



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



BORRADOR

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2009

En la ciudad de Cuenca, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día 4 de marzo de dos mil nueve, se reúne en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, previa convocatoria, el Consejo Social de la Ciudad.

Los asistentes son las personas siguientes:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Pulido Morillo

CONSEJEROS:

D. Andrés Moya López

D. Manuel Ferreros Lorenzo.

D. Angel Valiente Poyatos.

D. Juan Ávila Francés

D. Julio Magdalena Calvo.

D. Javier de León en lugar de D. José Ignacio Albentosa.

D. Luis Esteban Cava.

D^a. Angustias de la Cruz Cañas.

D. Ramón Pérez Tornero en lugar de D^a. Inmaculada Cruz Salcedo.

D. Pedro Vallejo Chanal en lugar de D^a. Maria Angeles García Romero.

D. Francisco de los Cobos en lugar de Ana Cruz Muñoz.

D. Miguel Blanco Heredia.

D. Ladislao Crespo en lugar de Pedro José Lucas Bermúdez.

D. Abraham Sarrión.

D. Aurelio González en lugar de D. Agustín Tello Arcas.

D. Luis Miguel González Teruel.

D. Carlos Molina Ortega.

D^a. M^a. Josefa Chavarría Pérez.

D^a. Josefina Pilar Soriano Moya.

D. Juan Muñoz González en lugar de Pedro José Evangelio Saiz.

D. Carlos Villeta López.

COORDINADOR

D. Javier Ruiz Rincón en lugar de Alejandra Barambio Zamora.

SECRETARIO

D. Jaime Avelino Álvarez Suárez

NO ASISTEN:

Dña. Julia Garrido Abejar

D. Jorge Sánchez Albendea

Dña. Patricia Cazorla



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



No asisten y justifican su ausencia D. Diego Albadalejo Alvarez, D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez y Dña. Patricia Cazorla.

Constituida válidamente el Pleno, el Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día.

**** El Presidente da la bienvenida a los Consejeros y transmite las excusas presentadas por los representantes de la Asociación de la Prensa de Cuenca, D. Diego Albadalejo Álvarez, de la RACAL, D. Pedro Miguel Ibáñez Martínez y por la recientemente nombrada D^a Patricia Cazorla. Explica el Presidente que este nombramiento se realizó al amparo del Reglamento del Consejo Social, que faculta al Alcalde (como Presidente del Consejo) a proponer hasta tres consejeros expertos en diferentes ámbitos. En este caso, y como respuesta a la sugerencia de D^a Inmaculada Cruz (consejera representante del grupo municipal socialista) de contar con asistencia en temas relacionados con el movimiento de las asociaciones no gubernamentales, el Alcalde decidió el nombramiento de D^a Patricia Cazorla. A continuación, el Presidente hace un repaso de los nuevos consejeros y de aquellos otros que, por diversos motivos, asisten a la sesión en sustitución de los convocados inicialmente: a D^a. Inmaculada Cruz (representante por parte del Grupo Municipal Socialista) le sustituye D. Ramón Pérez Tornero; en representación de los Colegios Profesionales asiste por primera vez D. Carlos Molina, del Colegio de Médicos; sustituye a D^a. Ana Cruz (representante del Grupo Mixto en el Ayuntamiento), D. Francisco de los Cobos, a D^a. Maria Angeles García y a D^a. Alejandra Barambio les sustituyen, respectivamente D. Pedro Vallejo y D. Javier Ruiz; como representante de Comisiones Obreras asiste D. Ladislao Crespo, en lugar D. Pedro José Lucas y, por último, asiste D. Juan Muñoz sustituyendo D. Pedro José Evangelio (representante de las organizaciones de autónomos). Se pasa a continuación al primer punto del orden del día.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

*** El Presidente aclara el error que aparece en el Acta en relación a la referencia a la intervención del “*representante del sindicato independiente*”. Se trata de la Unión General de Trabajadores, de la que es representante D. Miguel Blanco Heredia

*** D. Miguel Blanco Heredia lo confirma.

*** El Presidente se compromete a remitir a los consejeros las Actas de las sesiones en un plazo de 15 ó 30 días, para evitar lo ocurrido con anterioridad. Sin más intervenciones El Consejo Social acuerda por **unanimidad** la aprobación del Acta de la sesión anterior.

2º.- Información sobre el Proyecto de Presupuestos Participativos 2009.

*** El Presidente cede la palabra al Concejal responsable D. Javier Ruiz.

*** D. Javier Ruiz introduce el tema situándolo en el ámbito de los procedimientos y órganos de participación ciudadana que, reflejados en el ROM (Reglamento Orgánico Municipal), están siendo puestos en marcha en esta legislatura: Comisión Especial de



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



Sugerencias y Reclamaciones, Registro de Entidades Ciudadanas y Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas. Continúa afirmando que lo que se pretende es diseñar una política de participación ciudadana en la que se traten no solo los presupuestos sino que se puedan tener acceso a las diferentes áreas de la gestión municipal ya sea la presupuestaria o cualquier otra actuación que implique la gestión de determinados servicios, y que los objetivos generales de los presupuestos participativos se centran en crear unos nuevos cauces y caminos para profundizar en la democracia local y en buscar y hacer efectiva la implicación a la ciudadanía en el proceso de elaboración de los Presupuestos. D. Javier Ruiz comenta que en el momento que actual, de inicio y puesta en funcionamiento del Presupuesto Participativo se ha consignado en el Presupuesto del Ayuntamiento de Cuenca una cantidad de 500.000 euros bajo el concepto de inversiones previstas en Participación Ciudadana. Cantidad sobre la que girarán las propuestas y los trabajos en el ejercicio actual. Este Presupuesto Participativo va dirigido a todos los ciudadanos. Para su puesta en marcha se pretende crear un grupo promotor y de seguimiento en el seno del Consejo Social, cuyo Reglamento posibilita la puesta en marcha de grupos de análisis de investigación de los temas o problemas que se plantean desde la Presidencia. Estas comisiones o grupos de trabajo lo serán con un funcionamiento o finalidad determinada por el encargo que reciba, cuyo cumplimiento se realizará en un plazo de tiempo determinado y controlado. D. Javier Ruiz pasa a continuación a explicar la figura del Concejal de Barrio, instaurada en esta legislatura. El Concejal de Barrio pretende acercar el Ayuntamiento a los vecinos, para ello se han creado diez Concejalías de barrio más otros dos relativas a polígonos y pedanías. Estos Concejales de barrio van a ser los que recojan en parte las sensibilidades o las preferencias de los ciudadanos. Todas las propuestas se recibirán en el Área de Participación Ciudadana, una vez que estos Concejales de Barrio hayan convocado las respectivas asambleas. También se podrán recibir propuestas a través del sitio web del Ayuntamiento. Como paso previo a las consultas y de modo paralelo a la puesta en marcha del grupo promotor, se desarrollará un Plan de Formación para los integrantes de dicho grupo. Sus contenidos girarán en torno a las técnicas de elaboración de un presupuesto y al diseño de las fases del proceso: modelos y formatos de propuestas, valorar y debatir y seleccionar las propuestas de los ciudadanos y entidades e implementar las propuestas seleccionadas. El grupo promotor tiene también como responsabilidad la de devolver la información de los trabajos al conjunto de la ciudadanía y debe realizar un doble trabajo, ya que debe iniciar y concluir el proceso consultivo para incluir propuestas a implementar durante este ejercicio así como seleccionar las propuestas que se incorporarán al ejercicio 2010.

D. Javier Ruiz pasa a continuación a proponer la composición de dicho grupo promotor, aludiendo a las restricciones que contemplan los Reglamentos. Según estos Reglamentos los grupos o comisiones deben tener un máximo de siete personas, pero se pretende que el grupo, dado el carácter excepcional, lo compongan diez personas en representación de otras tantas instituciones o a título de experto, como la recientemente nombrada. La propuesta que se presenta para su aprobación es la siguiente: un representante de las asociaciones de vecinos de Cuenca, organizaciones y asociaciones de discapacitados, organizaciones y asociaciones de defensa del medio ambiente de Cuenca, la concejala responsable del área de participación ciudadana, que actuará como coordinadora del grupo, un concejal en representación de uno de los grupos políticos municipales más la representación, no incluida inicialmente en el informe, de las asociaciones empresariales y de los sindicatos. Una vez que se inicien los trabajos se superen las fases correspondientes del proceso se incorporarán a dicho grupo promotor y de seguimiento,



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



cuando así se considere, ciudadanos y representantes de asociaciones o entidades inscritas cuyas propuestas hayan sido aceptadas (un máximo de dos personas por propuesta: titular y suplente), técnicos de la administración municipal que tendrán que participar en la elaboración de los informes pertinentes y los concejales que tengan propuestas incorporadas en el Presupuesto y que afecten a sus áreas de su competencia. El grupo promotor estará coordinado por la responsable del Área Participación Ciudadana y la misión de esta coordinación será la de facilitar infraestructura necesaria para el buen funcionamiento del grupo, gestionar el tiempo de las sesiones, moderar los debates, etc.

Por último, D. Javier Ruiz explica brevemente algunos aspectos metodológicos. La metodología del proceso del presupuesto participativo será anual y se iniciará una vez aprobado el presupuesto anterior, finalizando en los meses de octubre y noviembre, cuando comienza el trabajo de elaboración del presupuesto. Este esquema es susceptible de mejora, aunque siempre deberá contemplar: un proceso de información, un proceso de presentación de propuestas y un proceso de selección de las mismas. Las propuestas deberán presentarse por escrito. Se establecerá para ello un formato tipo y se fijará un plazo límite para hacerlas llegar al Área de Participación Ciudadana. Las propuestas podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento y en los Centros Sociales de los barrios, también se podrán a disposición de las entidades y ciudadanos individuales una dirección postal y un número de fax, un espacio de Internet donde pueden enviar sus propuestas en torno a las iniciativas y necesidades para la ciudad, bien por cada barrio o por ámbitos sectoriales. Se podrán generar un número ilimitado de propuestas y todas serán recibidas. El gobierno municipal realizará una primera selección en base a determinados criterios: necesidad, el colectivo a los que afecta, la perspectiva de ciudad que se tenga en cuenta, la solidaridad, la movilidad etc.

D. Javier Ruiz propone un plazo de quince días aproximadamente para comenzar los trabajos con el grupo promotor.

*** El Presidente da las gracias a D. Javier Ruiz por su exposición y cede la palabra a los Consejeros. Interviene D. Carlos Villeta, representante de las Organizaciones de Defensa del Medio Ambiente de Cuenca.

*** D. Carlos Villeta se sorprende gratamente al encontrarse con esta propuesta y se remite a un escrito que, dice, presentó ya al Consejo Social en una de sus primeras reuniones con una propuesta parecida. Continúa con su exposición argumentando que *"... pero en todo caso si esta propuesta es de nuestra sección o no, nos da igual, nos parece positivo, porque hemos defendido en muchas ocasiones, siempre que hemos tenido oportunidad, la participación real de los ciudadanos. Y un aspecto muy importante es el de los Presupuestos Participativos. En esta línea hemos, como ONG que somos de protección de medio ambiente, hemos participado de forma directa o indirecta en los procesos de los foros mundiales que se iniciaron en Brasil, y ahí es donde se inició el embrión de lo que fueron los presupuestos participativos, que siempre partieron de abajo hacia arriba, siempre fueron iniciativas que partieron de las clases populares hacia arriba. Tenemos un antecedente muy cercano que es el caso de Albacete que en este caso fue una propuesta del Ayuntamiento que hemos aplaudido y que además hemos seguido con envidia. Gente que lleva ya trabajando en este tema mucho tiempo y de hecho el cien por cien del presupuesto es un presupuesto participativo, excepto, claro esta, los gastos fijos de personal y demás compromisos que ya comprometidos y por tanto no pasan a*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



discutirse, pero el resto. Efectivamente creo que este proceso tiene muchas puntos positivos, por ejemplo, en el momento en el que estamos ahora de crisis creo que el que invitemos a los ciudadanos a participar y a saber realmente que se hace con el dinero que es suyo realmente, porque es de los ciudadanos que participan a donde va a ir, creo que es muy importante, no solamente por hecho de que sea una democracia real que empiece a verse como una democracia real, sino también porque así los ciudadanos también son responsables y de alguna manera se le responsabiliza más y pueden aportar de forma más positiva sus impuestos a este fondo. Bueno, ya hemos visto la parte positiva, por supuesto esto tiene una parte negativa que para nosotros es muy importante, ¿cuánto supone para este año o para el año 2010 los presupuestos participativos, pues supone 500.000 euros, no se si son 500.000 euros porque he escuchado esta mañana que son 400.000 euros, no lo se seguro, luego lo puntualizará, pero en todo caso esto que supone, no tengo los presupuestos del año que viene, pero supone por debajo de 0,7 % no llega al 1 por ciento. Los presupuestos participativos los conozco porque hemos estado contacto con Albacete y son un tema complejo, requiere pues evidentemente de una formación, primero de muchas reuniones, de mucho trabajo, y es un tema bastante complejo sobre todos ponerlo en marcha, luego es más sencillo, pero sobre todo con un ciudadano que no sabe como se valora un presupuesto es altamente complejo, elaborar toda esta maquinaria, que es sumamente complejo, con un presupuesto tan exiguo, creo que no tiene demasiado sentido, un presupuesto tan escaso, que realmente en una sola actuación prácticamente se irían todos con lo cual la mayoría de ciudadanos que intentarían aportar ideas quedarían muy frustrados porque realmente no se ve nada positivo, nada real que se pudiera plasmar o muy poco, en ese sentido de lo único que pido es que como a nosotros también se nos invita a participar porque seríamos uno de los vocales en este grupo y de hecho trabajaríamos gustosos pero la única condición que queremos es que haya un compromiso real de que hay un incremento real, de una cifra que sea sustancial e importante, no que haya una partida muy marginal y de una cantidad tan escasa, entonces nosotros estamos dispuestos a participar y a trabajar en esta línea siempre y cuando al menos se llegue a un diez por ciento en esta legislatura y que se llegue a medio plazo al cien por cien de los Presupuestos sean participativos, entonces en ese caso si que estaríamos muy dispuestos a contribuir”.

*** Interviene D. Javier Ruiz para afirmar que efectivamente se trata de una cantidad pequeña, pero adecuada para comenzar un proceso tan novedoso y complejo que se puede considerar como un “experimento”. No esta de acuerdo en marcar desde el inicio un porcentaje del Presupuesto Municipal para dedicarlo a procesos participativos, sino centrarse en el capítulo de inversiones.

*** El Presidente interviene afirmando estar convencido de que los Presupuestos Participativos son el futuro, y que vienen reflejados en todas las Agendas Locales 21, pero no hay que olvidar que se gobierna un Ayuntamiento pensando en los ciudadanos e intentando solucionar los problemas que los ciudadanos plantean. El hecho de plantear nuevos procesos de participación no debe obviar que el equipo de gobierno ya ha diseñado y puesto en marcha dos presupuestos en esta legislatura y que ello se ha hecho por los representantes políticos de los ciudadanos y para los ciudadanos. El Sr. Presidente cede la palabra a D. Ramón Pérez Tornero.

*** D. Ramón Pérez Tornero, concejal y representante del Grupo Municipal Socialista, expresa su acuerdo y dice: “...respecto al grupo de trabajo, al grupo



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



promotor, decir no tenemos nada en contra, simplemente nos plantea Javier la duda de incumplir nuestro propio reglamento, no si será un precedente peligroso, no se si se ha valorado este precedente que podemos tener respecto al mismo, también instar al Sr. Alcalde a que ponga en marcha el Consejo de Entidades Ciudadanas puesto que como bien nos dicen en el informe que nos presentan como documentación adjunta este se año se va a hacer de forma transitoria el grupo promotor a través del Consejo Social de la Ciudad , a partir de los años sucesivos , me imagino que se hará a partir del Consejo de Entidades Ciudadanas, Consejo que creo que es necesario y que empiece a funcionar cuanto antes , a lo mejor sería necesario que para las propuestas de 2010 ya estuviera creado y así descargar de trabajo a este equipo promotor en el sentido de que elaboraran los Presupuestos de 2009 y de 2010 se encargara ya el Consejo de Entidades Ciudadanas, una propuestas que quiero hacer al equipo de gobierno también considerar que sería deseable fomentar la partida presupuestaria para sucesivos ejercicios y por último una duda que me asalta y que me gustaría que me contestara el Sr. Ruiz como Concejal de Hacienda es que si esta partida tiene financiación cierta sino está condicionada a los créditos que en Presupuesto General del Ayuntamiento venía marcada o condicionada a la venta de la parcela de Villarromán IV, simplemente eso”.

**** D. Javier Ruiz responde. “...en primer lugar no creo que sea un precedente peligroso ni mucho menos, es decir, como he apuntado es un cuestión excepcional habida cuenta de que se pretende dar mayor participación, en el Reglamento del Consejo Municipal de Entidades Ciudadanas se puede plantear el que sea flexible el número de miembros, en cualquier caso ya dejará de ser peligroso. Con respecto a la pregunta de que si la cuantía presupuestaría como bien sabe el Sr. Tornero sí porque estuvo en el debate de presupuestos y ya queda vinculada allí. Estas inversiones están supeditadas o al menos inicialmente habrá que ver, son flexibles las partidas en este caso a la venta de una parcela de terreno, también es cierto que como esto va a llevar un tiempo para su ejecución nos va a permitir el poder desarrollar esa venta de estos terrenos y por tanto que la financiación sea cierta”.*

**** El Presidente cede la palabra a D. Abraham Sarrión, representante de CEOE CEPYME Cuenca*

**** D. Abraham Sarrión felicita por la iniciativa al equipo de gobierno del Ayuntamiento y califica la participación ciudadana como importantísima. Continúa su exposición diciendo: “... desde la Confederación de Empresarios que presido nos encontramos absolutamente tranquilos y con ganas de participar en este Consejo Social de la Ciudad de Cuenca y agradecemos la invitación a formar parte del grupo promotor del seguimiento de los presupuestos pero de verdad, creo que no hace falta que estemos dentro de ese grupo promotor porque entendemos que tenemos capacidad de comunicación con el grupo de gobierno para poder plantear todas aquellas iniciativas que tenemos dentro de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento, entonces declinamos esta participación en beneficio de aquellos agentes sociales que a lo mejor si que tienen menos oportunidades que nosotros y pueden aportar mayores y mejores ideas a este Presupuesto”.*

**** El Presidente da las gracias al representante de CEOE CEPYME Cuenca y cede la palabra a D. Luis Miguel González Teruel, representante de FAVECU.*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** D. Luis Miguel González Teruel retoma el ejemplo de Albacete y expresa su preocupación en relación a la dificultad de movilizar al tejido social. Del mismo modo, y refiriéndose a las palabras de D. Javier Ruiz, considera que no debe tratarse como un “experimento”, sino como el inicio de algo definitivo. Coincide con las apreciaciones realizadas por D. Carlos Villeta en el sentido que considera que la cantidad asignada inicialmente a estos Presupuestos Participativos es escasa y puede generar frustración entre los ciudadanos participantes, ya que muchas de sus propuestas quedarían fuera. Cualquier actuación en un barrio en concreto agotaría la cantidad asignada. Continúa su exposición refiriéndose a la figura del Concejal de Barrio, que pensaba que había desaparecido y parece que no es así. Al terminar insiste: *“...no lo veamos como un experimento, lo veamos como una realidad, este año son 500.000 euros, me parece escaso por lo que pueda suponer de fracaso a la hora de llevarlo a cabo, sobre todo como una realidad que deba ser continuo y que deba ser asumido por todos los equipos, o sea todo lo que es la Corporación es para la actual, la sucesiva y todo lo que es la ciudadanía”*

*** El Presidente da las gracias y cede la palabra a D. Javier Ruiz.

*** D. Javier Ruiz alude a que es cuestión de términos y que, si se prefiere, se puede considerar, en lugar de cómo un experimento, como una experiencia piloto. Agradece las intervenciones e insta a D. Carlos Villeta y a D. Luis Miguel González a aportar sus experiencias en relación a la problemática de la participación ciudadana y a lo desarrollado en Albacete respecto a los presupuestos participativos.

*** El Presidente cede de nuevo la palabra a D. Carlos Villeta.

*** D. Carlos Villeta dice: *“...lo de experiencia piloto, como lo de experimento, ninguna de los dos me gusta, creo que aquí lo que había que hacer es que demostrara que el equipo de gobierno que realmente se cree esto y realmente para eso hay que hacerlo poner encima de la mesa una cuantía importante, yo insisto en que realmente para este viaje no hacían falta esas alforjas, si iniciamos esto lo iniciamos de verdad y yo creo que con esa partida no vamos a ir a ningún lado, y lo que va a pasar que incluso ya antes, lo que ha dicho Luis Miguel es lo mismo que he dicho yo, es que antes de que empiece a verse ese dinero en obras o en hechos reales, posiblemente la gente se va a desencantar, podemos iniciar un proceso muy mastodóntico, muy complejo que va a crear muchas incertidumbres cuando la meta que vas a llegar, es una meta que es muy exigua, con lo cual yo realmente si por esa razón y porque creo que con las pegas que ha comentado el Concejal, no acaba de creerse mucho, me da la impresión este asunto, me parece que si realmente hay voluntad, creo que lo que había que hacer es poner una cantidad de verdad importante, no esta cantidad tan exigua, no migajilla, sino de verdad un importe que se note en la ciudad, que sea sustancial que sea visto, que sea algo importante, y que los ciudadanos puedan ver que su participación ha valido para algo, que su esfuerzo ha valido para algo no, y realmente como eso se articula además socialmente, no es verdad que aquí cuesta mucho mover a los ciudadanos, porque es verdad que ha habido un proceso durante de muchos años de falta de participación, aquí lo que realmente ha pasado es que no ha habido movimiento ciudadano, han ido las asociaciones de vecinos y otras asociaciones languideciendo porque es que no se les ha dado cancha, no se les ha dado oportunidades no, entonces volver a rearmarlo esto va a ser complicado y la gente está muy resabiada. Sabemos que muchas asociaciones de vecinos se han*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



empleado durante años y no han conseguido nada, además yo también he participado en Asociaciones de vecinos , entonces si realmente no lo montamos como algo serio se nos va a caer, vamos ya adelante si no es algo con una cantidad importante nosotros no vamos a participar.

**** D. Javier Ruiz responde: "... la cantidad es importante, es decir con 500.000 euros se pueden hacer bastantes cosas eso de partida, no obstante en el Presupuesto hay partidas de inversión que quedan abiertas, de movilidad, de una serie de cuestiones , que como he dicho antes son flexibles en cuanto al nivel de vinculación, si este planteamiento, si este proyecto en el cual si creo, porque sino no lo hubiese planteado nunca, sale adelante y sale de una forma buena las infraestructuras deportivas que nosotros planteamos en el Presupuesto son abiertas a las que planteen los vecinos, es decir queda abierto de que si el proceso es bueno, se puede utilizar y se pueda invertir más, yo parto de una cantidad de 500.000 euros, si hubiese puesto 5.000.000 de euros y no hubiese salido bien nos hubiésemos quedado a final de año sin esas iniciativas para poder desarrollar el Presupuesto de inversión es por eso por lo que ha partido de una cantidad pequeña, si esto es muy bueno, funciona muy bien se podrá ampliar incluso dentro del propio presupuesto".*

**** El Presidente cede la palabra a D. Aurelio González, representante de la Cámara de Comercio en sustitución de D. Agustín Tello*

**** D. Aurelio González dice: "...creo que debemos estar siempre en esta Comisión de trabajo que se va a crear, nuestra disposición a estar presente porque creemos que tenemos una representación importante conjuntamente con el tema de comercios sobre todo ahora que es un tema importante de la ciudad . Ellos no pero nosotros creemos que podemos estar porque si tenemos una opinión, sobre todo una puerta de la calle que tenemos muchas incidencias que nos vienen día a día, entonces sí que podemos trasladar. El presupuesto es el que hay, ya veremos el año que viene, pero si queremos estar ahí, en esa comisión de trabajo, Gracias."*

**** El Alcalde cede la palabra a D^a. María Josefa Chavarría Pérez, representante de los Colegios Profesionales.*

**** D^a. María Josefa Chavarría dice: "... más allá de terminología estrictamente formalistas entendemos que se trata, a lo mejor no lo hemos entendido bien, de un proyecto de futuro que hay que comenzar por algún sitio, que es una experiencia no como experimento , no se si como experiencia piloto pero si un proyecto de futuro con visos y vocación de ir hacia delante en cuanto al cumplimiento o incumplimiento del Reglamento al que aquí se ha dicho y la creación de precedentes peligrosos entendemos de que no puede tratarse de un precedente peligroso el fomentar la participación ciudadana en la mayor medida posible. Como decíamos recogemos el testigo y ofrecemos a la unión profesional y a los integrantes de la misma que son los Colegios Profesionales de Arquitectos, Aparejadores, Ingenieros de todo tipo, Abogados, Médicos, etc., para participar en la Comisión que aquí se está creando y se va a crear como decíamos, con la vocación de que en su día, pues empiece de alguna manera y regularice su marcha con una vocación de absoluto futuro y de fomento de la participación ciudadana que en definitiva es un sueño muy añorada de la sociedades democráticas, y en este sentido pues ya digo, defender al colectivo que en este momento represento y que son los profesionales*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



de Cuenca y defender su participación y su voz en estos grupos de trabajo que pues están pendientes de formarse, simplemente mi más sincera enhorabuena por la iniciativa que se acaba de presentar.”

*** El Presidente agradece la intervención y propuesta de D^a. Maria Josefa Chavarría. Presidente cede la palabra a D. Francisco de los Cobos representante del Grupo Institucional Mixto-Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Cuenca.

*** D. Francisco de los Cobos dice: *“... desde Izquierda Unida se ha defendido los presupuestos participativos desde hace mucho tiempo y creemos que es la mayoría de la expresión de la ciudadanía, cuando un ciudadano puede participar directamente, con un propuesta que se está cubriendo una necesidad suya de su calle de su barrio, como ha dicho Carlos puede ser un poco frustrante en el sentido que no se lleve a cabo. El caso por ejemplo, aparte de Albacete, un caso que hay tenido una cierta trayectoria en Sevilla, en Sevilla ha sido muy frustrante, porque yo soy de San Antón, y digo yo quiero un polideportivo, porque tu en San Fernando tienes un polideportivo, evidentemente nosotros no podemos poner un polideportivo, no sabemos donde colocarlo, tenemos que tener unas aspiraciones medianamente racionales, entonces a veces en un primer año aparte de que tenemos que hacer nosotros labor de difusión de lo que es la participación ciudadana, un elemento básico de la democracia, todos, los Concejales de Barrio, a mí me toca D^a. Angustias de la Cruz, pues también. Yo creo que ha que hacer, a ver es un primer año, un segundo año, son también son obras realizables, es decir que el ciudadano vea que lo que ha pedido está ahí. Entonces, pues a lo mejor no podemos plantearnos polideportivos, tenemos que plantear una pequeña obra, y además en estos momentos, precisamente la pequeña obra puede ser la que saque la que genere bastante empleo y luego pues aparte hay que explicarle luego ya en segundo, en tercer año, cuando vayamos ya comprometiendo a los ciudadanos, vayan comprometiendo las inversiones municipales que las inversiones pueden ser plurianuales, es decir que un polideportivo hasta que se hace el estudio, hasta que se solicitan las subvenciones de la Diputación, de la Junta de Comunidades, se tarda un cierto tiempo, no. Pues a lo mejor es más de dos años, entonces puede ser más allá de una legislatura, o sea que nosotros el que lo inaugure puede ser un gobierno u otro, o sea bajo esas premisas, un primer tiempo en el que se vean realizaciones y que bueno, un segundo o tercer año, una labor de, yo creo que muchos de nosotros pues llevamos mucho tiempo hablando de esto y claro como también ha comentado Carlos, la lucha vecinal ha sido una lucha de frustraciones. Los ciudadanos también tenemos nuestro derecho a frustración. Muchas veces no se pueden conseguir las cosas, yo creo que una propuesta que hacemos desde Izquierda Unida es que al menos un primer año que colaboremos todos que difundamos todos si queremos en esta en la democracia participativa y que aparte que representemos objetivos pequeños para que la gente lo vea, o sea que si usted ha solicitado un columpio, pues ahí está el columpio; usted quiere que haya tres bancos en esta calle, pues hay tres bancos en esta calle, o sea menos no plantee usted, y además explicándole también eso, la experiencia de Sevilla que fue totalmente desproporcionada, que si San Fernando quiere un Helipuerto, pues yo quiero un Aeropuerto, no. Es una cosa de locos, no.”*

*** El Presidente agradece a Francisco de los Cobos su participación.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** El Presidente pasa a continuación a someter a aprobación las propuestas presentadas y la puesta en funcionamiento del grupo promotor para elaborar los presupuestos participativos.

No habiéndose producido más intervenciones, el **Consejo Social** acuerda por **unanimidad** quedar enterados de la información sobre el Proyecto de Presupuestos Participativos 2009.

3º.- Información sobre el Proyecto de Musealización de la Plaza de Mangana.

*** El Alcalde cede la palabra a D. Pedro Vallejo Chanal, Concejal de Urbanismo.

*** D. Pedro Vallejo introduce y presenta a los técnicos invitados encargados del proyecto: D. Miguel Angel Valero, arqueólogo, y D. Daniel León, arquitecto del Consorcio de la Ciudad de Cuenca. Continúa su exposición: “... *los estudios arqueológicos y de la futura propuesta que se plantea para realizar en Mangana. Es una propuesta conceptual y de lo que trata es de convertir un poco el sitio arqueológico en una combinación de historia y de equipamiento municipal. Se entiende Mangana como un monumento pues es innegable su papel dentro de la historia y también como un instrumento de innegable valor instrumental. Los objetivos a conseguir es crear de Mangana un espacio público y de calidad, también una zona de encuentro y también un lugar de información y de formación, también entendemos que Mangana va a ser un sitio con valor social como punto de encuentro, cultural como centro emisor de cultura en todos los niveles, educativo como centro de referencia educacional en la Historia, espacial como un espacio publico abierto de ocio y de esparcimiento y vecinal como punto de referencia en la participación y sin más vamos a atender a la presentación ... Gracias*”.

*** El Presidente alude, antes de comenzar al presentación, a la entidad responsable del proyecto, “... *este es un proyecto que está siendo trabajado y elaborado por el Consorcio Ciudad de Cuenca, al cual, como sabéis pertenecemos las cuatro administraciones, tanto la Estatal, como la Junta de Comunidades, como la Diputación como el Ayuntamiento que como veis, es el Consorcio y está aquí también el Gerente del Consorcio como Consejero que corresponde al Consejo Social , lo hemos presentado ya a la Comisión de Patrimonio y se está debatiendo en la propia Comisión de Patrimonio pero, lo que sí queríamos también se conociera por parte del Consejo Social, cuales son las propuestas que se están realizando y todavía no son definitivas, porque así lo explicamos en su momento a la Comisión de Patrimonio, son propuestas que creemos que son modulables, o probablemente que se puedan modificar en el tiempo, pero que sí que queríamos porque lleva mucho tiempo Mangana ahí y los que habéis venido por el Parking lo habéis visto, ir creando ya esa conciencia en el ciudadano de que esto va para adelante, y que en un breve espacio de tiempo esto pueda estar concluido*”

*** El Presidente cede la palabra a D. Daniel León.

*** D. Daniel León comienza su exposición: “...*hago la salvedad de que se llama anteproyecto porque como su nombre indica no llega a ser un proyecto , es decir el proyecto será un proyecto que al materializará ya la actuación concreta sobre el espacio*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



de Mangana una vez debatida pues por todos los agentes sociales y todos los que tengan cosas que decir y por supuesto una vez que se recojan todas las conclusiones que establezcan las autoridades competentes en materia de patrimonio histórico puesto que esto es un lugar que está protegido también por la ley de patrimonio histórico. En concreto me estoy refiriendo a la Consejería de Cultura que es quien tiene otorgada las competencias en esta materia, por eso digo que es un anteproyecto y es el documento que recoge las conclusiones a las que hemos llegado todo el equipo de técnicos que hemos estado trabajando desde que el Consorcio de la Ciudad de Cuenca inició las últimas fases de excavaciones y lógicamente también incorporando aquellas conclusiones arqueológicas que se habían obtenido en las campañas anteriores que ha habido a lo largo de la historia en la Plaza de Mangana , bueno hacer la presentación del equipo que estamos trabajando allí , yo soy el primero ahí, ya no me cito, está el Arquitecto Técnico del Consorcio, D.Ricardo Alonso Julián, el Arqueólogo que me acompaña aquí a mi derecha, D.Miguel Angel Valero Tébar y luego un restaurador especialista en restauración de monumentos históricos, D. Luis Priego Priego. Hago ya la , para que veáis para el que no lo conozca, vamos supongo que lo conocéis todos, que sois todos de Cuenca, la última situación en que se encontraba la Plaza de Mangana cuando el Consorcio de la Ciudad de Cuenca ha empezado a trabajar allí. Bueno es un poco apuntar muy someramente lo que ha anunciado lo que ha comentado ya el Concejal Pedro Vallejo , los criterios con los cuales hemos empezado a trabajar, en primer lugar los criterios que hemos llamado espaciales, es decir es un espacio arqueológico y tenemos que tener en cuenta el objetivo de musealizar el yacimiento arqueológico, es decir hacerlo visitable y sacar las enseñanzas para que la sociedad pueda disfrutar, aprender de los vestigios históricos que han aparecido en Mangana y luego como espacio público, voy a decir imposición, pero es una premisa del equipo de gobierno municipal, vamos del Ayuntamiento de Cuenca, de recuperar el espacio público de Mangana con los valores que nosotros hemos entendido que tenía como tal espacio, es decir es un lugar de paseo de estancia, de reunión, es decir un espacio público, urbano a disposición de los ciudadanos y luego de contemplación, puesto que no hay que olvidar que estamos en una atalaya en lo alto de la ciudad, y bueno pues también mucho interés , que es un mirador sobre todo el crecimiento urbano en la ciudad de Cuenca. Nosotros lo hemos llamado “espacio cultural” , hemos incluido todos los criterios, esta es una vista de una fotografía aérea de cuando estaban ya terminadas todas las excavaciones, en lo que es el recinto que antes delimitaba el muro que recordaréis, un muro que había de mampostería que rodeaba toda la plaza, pues dentro de ese recinto es donde hemos trabajado, se ha demolido el muro, que lo habéis visto, y ahora en ese recinto no queda un palmo por excavar, en lo que es el recinto, ya hablaremos luego de las calles adyacentes , bueno es necesario hacer un recorrido histórico de ese espacio y bueno aquí hay una fotografía, las que se conocen de todas las variaciones que han tenido ese lugar y ahí vemos como lugar principal, hito, se llama así en el Diccionario de la Real Academia , la Torre de Mangana que además es un bien de interés cultural con categoría de monumento y que lógicamente también hay que proteger y valorar, entonces , diferentes intervenciones en 1920 como estaba la Torre de Mangana y la calle adyacente al seminario, la calle Santa María , luego cuando se hizo hacia 1926 una torre neomudéjar, que está considerado hoy como un falso histórico, porque no fue así , porque ni siquiera fue torre mudéjar, ya se sabe que fue una torre renacentista, luego ya hemos incorporado una foto en color de esa torre y luego ya veis como hay una escalerita justo enfrente del seminario, en la esquina, un muro, muros que había de mampostería que son como veis a la derecha unas escaleras y luego ya más reciente



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



queda este muro también de mampostería con piedras tomadas con hormigón armado, aquí está justo la máquina cuando estaba procediendo ya a la demolición y luego en las diferentes fases ya , estas ya son de nuestras obras de como se ha ido demoliendo y se ha ido vaciando y hemos ido encontrando todos los restos arqueológicos que hay incorporados en la plaza. Además tenemos como un pie forzado , por lo menos a los que trabajamos siempre sobre espacios urbanos, pues bueno más que ser un obstáculo, es un acicate más para el proyecto para integrarlo en el proyecto que es monumento a la Constitución de Gustavo Torner, pues también estamos pensando, ya que tiene que estar ahí que no discutimos , pues incorporarlo y valorarlo y que encima sea todavía si cabe más apreciado que en la actualidad. Y también es imprescindible hacer un estudio que aquí simplemente ponemos unas fotografías pero que vamos que ha sido estudiado, unas láminas de la diferente planimetría que tenemos de como ha sido tratado antes ese espacio, lo que es el recinto de la Plaza de Mangana es lo que yo estoy yo ahora, más o menos incorporando , y ahí tenemos lo que es la sinagoga y después iglesia de Santa María de Gracia cuyo restos vemos, ahora vemos que vamos a encontrar. Es el plano de Mateo López de 1849 y en este otro plano tenemos, lo mismo, el mismo espacio, la Plaza de Mangana, esto sería la calle Mosén Diego de Valera y digamos lo que es la plaza actual, bueno siempre estamos llamando plaza pero desde el punto de vista arquitectónico no me gusta llamarlo plaza, digamos es el espacio de Mangana, y aquí tendríamos las trazas que aparecen también de la Iglesia de Santa María de Gracia y la Torre de Mangana que está ahí y esto serían construcciones que estaban adosadas y que formaban enfrente del Seminario la Calle de Santa María que son todos los restos que ahora han aparecido con la excavación . Aquí vemos en pequeño, mejor lo vamos a ver en más grande, este es plano topográfico de las excavaciones realmente ejecutadas hasta ahora donde se han marcado todos los muros, bueno de este concretamente falta todavía incorporar alguno de los restos por aquí , este es el primero con el que estuvimos trabajando y para que veáis un poco la importancia, yo se que desde el punto del que no ha estado trabajando allí, pues aparentemente, y hago una justificación un poco cómica o una simplificación es un batiburrillo de muros que no conducen a nada , pues ahí tenemos precisamente el reto, de a esos restos darles unidad y conseguir que se entiendan. Aquí en verde veis los muros, lo que es Alcázar musulmán, perfectamente datados y seguro que son del Alcázar musulmán, o sea que no estamos inventando , y luego veis en estos que son un poco más amarillo, sería lo que era la iglesia de Santa María de Gracia , parte de esos muros, estos no están no existen , esto está superpuesto a los restos que hemos encontrado, lo que consideramos que es el trazado al superponer los planos y variarlos de escala , es una metodología muy fácil de hacer, y luego estos que veis en magenta o violeta es lo que sería la sinagoga, lo que sería la Iglesia de Santa María de Gracia se edificó encima como hace las culturas, sobreponerse unas encima de otras, pues encima de la sinagoga. Bueno aquí hay ya diferentes planos de la intervención arqueológica que ya prefiero que sea el especialista el arqueólogo y os cuente un poco todo los restos que han aparecido en la excavación”.

*** El Presidente cede la palabra a D. Miguel Angel Valero, arqueólogo invitado.

*** D. Miguel Angel expone que “...las excavaciones arqueológicas lo que nos han permitido documentar es que la Plaza de Mangana, lo que conocemos como la Plaza de Mangana , en realidad es el corazón de Cuenca. 1000 años de historia se confunden o se unen en este mismo recinto ... Nosotros, como arqueólogos, lo que tenemos que hacer es intentar discernir, separar cada uno de ellos para identificarlos porque si es complicado



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



para un arqueólogo, para el gran público que es el que va a recibir al final esta información es tremendo, por tanto lo que hemos hecho, aparte de la excavación, es un análisis completo de cada una de las estructuras que intentaremos que luego se pongan en valor y se manifiesten en este espacio cultural y hablamos de espacio cultural porque queremos integrar como bien ha dicho Daniel lo que es puesta en valor de un elemento arqueológico importante como es una palacio que ahora vais a ver de cinco crujías, es decir, en época islámica el tener un palacio de cinco crujías implica que esa ciudad, que Medina Alcuca tenía una capacidad importante dentro del Alandalús, lo que es la Hispania Andalusí, y lo que tenemos en Cuenca es algo desconocido hasta el punto de la investigación arqueológica que no sabíamos exactamente las características que tenemos un palacio de este tipo. Vamos a ir retrospectivamente sobre el plano general que veis aquí: la torre es esta, veis aquí el tejadito, la torres es esta, este es el monumento a la Constitución de Gustavo Torner y la entrada antigua era esta, entonces ésta es la totalidad de los muros total más de 220 muros, en distintas catas con tres mil unidades que si vemos, esto de aquí son los restos que quedaría de Santa María de Gracia, como podéis ver falta toda esta zona, que no sé si os acordáis que en esta foto se ve un muro por ahí que era de mampostería y era incluso de piedra que lo derribaron cuando fueron a construir ya la propia plaza que era de cerramiento de esa propia iglesia de Santa María de Gracia, correspondería con ese muro, con el desarrollo de ese muro, lo que nos queda actualmente pues es apenas unos metros detrás, porque en el resto la plaza, estamos hasta la roca natural y es imposible detectar esos muros. También tenemos la sinagoga judía que si la identificáis pasa lo mismo. Fijaos, este es el muro de Santa de María, este es otro, sabéis que en 1347 toda España sufre una revuelta religiosa que en realidad, que en realidad era un revuelta un poco, porque los judíos tenían, eran los banqueros de la época y tenían unos intereses de hasta el 400 por cien y entonces pues hay una revuelta, Cuenca no se libra y los judíos que vivían en la Plaza de Mangana y tenían su sinagoga, pues acaban no quemados, pero la mayoría de sus casas si se quemaron, entonces lo que se hizo sobre el edificio religioso, el edificio emblemático que es la sinagoga judía se construyó Santa María de Gracia que como mucho de estos judíos seguían siendo bastante ricos, Santa María de Gracia se convirtió en la Iglesia más rica porque los mecenas, lo que intentaban demostrar era que eran más católicos que los originarios, y entonces era de las más ricas de toda Cuenca, bien pues la sinagoga la tenemos aquí en estos pequeños muros como siempre al llegar a la roca natural la construcción del antiguo basamento, nos ha impedido pues la conservación de estos restos, pero se ven claramente en esta zona. Ya por último vamos a ver lo que son los muros de la fase islámica, si os fijáis en el contesto global en esta amalgama de muros, si empezamos a retirar, nosotros vamos a llegar a esto. Esto son los restos de la Alcazaba islámica, el norte está hacia allá, sabéis que la parte norte van a tener siempre la cuba y aledanías, la parte fundamental. Estos son los únicos restos que nos quedan de esta Alcazaba musulmana, si os fijáis también nos falta una gran parte que evidentemente tampoco lo podemos recuperar, pero una reconstrucción ideal de cómo son, son edificios que son parejos, son todos igual, entonces o son de tres crujías o los ya muy importante son de cinco, sería esto, fijaos como sí que hay una correspondencia con lo que es la parte central con una alberca, una fuente con un jardín. Que ahora hablaremos de ese jardín para intentar recuperar el jardín y para que la plaza de Mangana sea un poco más viva más verde que como era anteriormente, queremos integrar también ese espacio verde y toda la zona de esta crujía, este jardín central y la otra crujía y por tanto tres elementos y la zona noble al norte. Nos hemos permitido hacer una ligera reconstrucción 3D muy sencilla pero lo que nos permite ver es ese patio



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



central con la entrada a la cuba y a zonas aledañas, con una alberca que corría el agua, y todo esto estaría lleno de árboles que es lo que pretendemos luego poner en valor, ese espacio que en su día originalmente fue jardín que vuelva a ser un jardín, entonces somos rigurosos arqueológicamente , y además yo creo que estamos ayudando a ese desarrollo social y a ese desarrollo urbano, las distintas crujías y lo que vemos aquí son las torres de la propia muralla porque la muralla ya restaurada por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca también tenemos que tenerla en cuenta que es parte de la Alcazaba islámica, de hecho son los muros. El interior, esos muros que tenemos al interior de la plaza de un metro diez de ancho son los tabiques para hacernos una idea. Entonces esos restos que son bastante monumentales tenemos que integrarlos para que los recorridos que nos permitan hacer alrededor de la plaza para los visitantes o los vecinos también bajen hasta ahí. Tenemos otra vista ya vista desde el norte donde tendría estas ventanas, que darían evidentemente al mirador que tenemos al Júcar que pues antiguamente sería también una de las partes fundamentales, y seguramente por aquí habría alguna de las puertecitas para la huida en caso de asedio, si quitamos el tejado, veríamos las distintas crujidas con lo que es elemento central y ya todas las zonas nobles en la parte norte, visto de otro lateral donde ya nos hemos permitido crear estos arcos de herradura porque si recordáis, Mangana tenemos los capiteles y tenemos los fustes recuperados de la excavación por tanto nos permitiría saber como era ese palacio del siglo X de época andalusí. La cota de Mangana, la plaza veríamos que sería la cota más o menos de uso porque tenemos la fuente , pero tenemos una parte, pues esta es la calle actual , sería la calle actual y tenemos una zona justo en la calle actual , entre Mangana y la bajada del Carmen que hay la cota bajaría mucho más, ahí lo que hemos encontrado son dos muros portantes muy elementos que formarían parte de una crujía y distintos elementos que formarían una serie de arcadas, por tanto tendría un sótano, no sabemos si aquí o no porque esta es la zona de la calle, entonces no nos hemos aventurado a decir si también habría una parte de sótano, pero en realidad lo que estaban haciendo era aprovechar la topografía del cerro, para allá donde estaba más baja, bueno pues generan otra planta más , que está bajo cota, pero es una planta más al fin y al cabo. Bien en la torre que hay junto al ascensor, lo que hemos documentado es que hay un acceso para la ascensión a lo que es el camino de ronda que estaría en torno a la muralla del Carmen , hay que recordar que una alcazaba es un recinto amurallado dentro del propio recinto amurallado porque estos lo que tienen que defenderse lo primero es de los suyos porque ante una revuelta de hambrunas pues bueno. Y este sería más o menos el aspecto del jardín, del jardín porque tenemos todo lo que son los basamentos y los fustes rojos, los hemos documentado, los capiteles los hemos recuperado, la decoraciones también, esta sería la alberca y bueno pues las flores, serían cualquier otro tipo de decoración y ya continúa D. Daniel León para luego finalizar yo”.

*** El Alcalde cede de nuevo la palabra a D. Daniel León.

*** D. Daniel León expone que: “... hemos comenzado a trabajar una vez que los estudios arqueológicos, que todavía no han culminado, han arrojado resultados...han venido a Cuenca los mayores especialistas en Arquitectura Musulmana que hay en España, que es lo mismo que decir en el mundo y todo está sancionado también por ellos ..., es decir que no se está inventado nada, aunque pueda parecer que haya mucha imaginación. Evidentemente en las reconstrucciones las vistas son imaginativas, pero las trazas es son manifiestamente claras, los aparejos que aparecen son aparejos musulmanes, los morteros que se han analizado, todo tiene una base científica bastante



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



rigurosa, cosa que yo, como arquitecto que soy, ... también estoy sorprendido del nivel de criterio tan riguroso y científico que hay en el fondo de esta investigación. Desde el punto de vista arquitectónico que me toca a mí como jefe del equipo es proponer al final que hacemos con estos restos, cuando ya están documentados. Yo he simplificado en tres operaciones que va a ver que hacer al final ... En primer lugar hay que definir que zonas hay que cubrir (aquellas que hay que proteger porque no pueden estar al aire libre: morteros de cal, de materiales pobres que se van a deteriorar, ...). Nosotros ya hemos avanzado una propuesta y vamos a hacer lo que ahora mismo, es decir la plataforma rocosa que a aparecido ahora mismo en Mangana , pues esa la cubriremos también como una cubierta pisable, digamos, no vamos a dejar la roca viva, que ahí no hay quien pase , que tropiezas, pues convertiremos eso en un espacio urbano, y luego el resto que, avanzo, lo digo porque no se asusten, que en la Comisión de Patrimonio se asustaron mucho , que es la propuesta más ambiciosa, es decir aquellas zonas que al final pueden ser cuatro metros cuadrados o pueden ser cuarenta, aquellas zonas que haya que cubrir a la vista de las conclusiones arqueológicas pues nuestra idea es aproximadamente a la misma cota de la digamos plataforma de arriba , pues hacer unas construcciones , que sean pisables, es decir que se amplíe el espacio que el ciudadano pueda recorrer de la plataforma de arriba, incluso para que no sea muy brusco pues se pueden hacer diferentes niveles permitiendo que si así lo recomienda el recorrido arqueológico, se pueda pasar por debajo y bueno inicialmente como máximo había que hacer todas estas, para que veáis la situación, esta es la Plaza de Mangana y este es el monumento de la Constitución, bueno pues sería cubrir aproximadamente, como digo a nivel de la cota de la plaza y luego esta es la zona que ha aparecido con las excavaciones más profundas que es justo enfrente del acceso al parking, y luego aquí hay otras zonas, pero que no quiere decir porque esto es un anteproyecto, que al final pues sean estas o sean otras, o sea mucho menos, de hecho la tendencia es hacer muy poquitas, probablemente como mucha a lo mejor una zona de esta o poco más, porque si al final llegamos a la conclusión que parece ser que es la que más está pesando, que es que predominen los restos musulmanes que son los más importantes, son los que habéis visto reconstruidos , pues se podría eliminar todos los otros restos de las otras épocas que ha habido posteriores que curiosamente además son los de peor calidad, precisamente los restos musulmanes pues normalmente son mamposterías que son piedras, que llamamos mampostería ciclópea de sillares muy grandes y eso es relativamente fácil de proteger y dejarlo al aire. O sea que no habría que cubrirlo, pero como digo hemos planteado la propuesta más ambiciosa de que haya que cubrir, y bueno aproximadamente serían estas zonas de aquí seguro que no porque serían la parte que sería el jardín que ahora veréis un poco el tratamiento que vamos a tener, entonces como digo primer criterio, zonas a cubrir, pues ya hemos decidido, por ejemplo la cubierta plana pisable pues podía ser con pavimentos de madera, porque el Ayuntamiento aquí tiene interés en utilizar material de la fábrica de maderas , por supuesto que está previsto que tenemos que estudiar que ya lo tenemos un poco en la cabeza que el agua tiene que pasar por debajo tiene que filtrarse y tenemos que darle salida a toda el agua de lluvia que caiga encima, en fin eso es un problema relativamente fácil cuando lo conocemos y bueno, pues estas son las zonas que nosotros habíamos planteado, inicialmente como zonas a cubrir, es decir aquellas que pues los materiales son tan deleznales, pero le pones una visera o es que de de hecho desde mayo que acabamos de excavar allí hasta ahora , pues un 10 por ciento se han hundido ya, porque el agua , la lluvia, la nieve que ha habido este invierno, pues se la está llevando, entonces, si al final hay que protegerlo, pues lo protegeremos cubriendo, que no, que se decide por las autoridades de patrimonio que eso se puede



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



derribar y hundir pues lo derribaremos y se quedará más limpio, pues como digo eso está abierto a las diferentes conclusiones, luego las zonas estas que son pozos tan profundos , estamos hablando de cuatro y cinco y seis metros por debajo de la cota actual de la calle, que no hay manera material de sacar el agua de allí , como no sea bombeandola, entonces lo que hay que hacer es ponerle una protección para que no llene de agua, es decir esas son las posibles zonas que hay que cubrir, pero como digo eso nos tendrán que decir al consorcio, si es el que al final lo vamos a hacer, qué zonas hay que cubrir, o sea la decisión no la vamos a adoptar nosotros . Bueno después, zonas a tapar , llamamos a aquellas zonas que no tienen ningún valor ya, que ya se ha escavado, que ya no hay nada que hacer . Entonces hay que taparlas, o sea literalmente taparlas. Entonces , unas serán con material filtrante que veis todas estas zonas , nosotros habíamos propuesto estas zonas que veis en verde más oscuro , es decir material que permita que el agua de la lluvia caiga y la evacuemos, pero se quedará con una plataforma de gravilla o de otro material, con tierra vegetal, como planteábamos, recuperar el jardín, la alberca del centro. Echar tierra vegetal y plantar plantas. Es decir que sea un jardín abierto al público también para disfrute de los ciudadanos, pero debajo, es que tenemos roca viva, es decir no hay nada que ver , que hay que investigar, y luego por supuesto, la plataforma que ahora es un lugar inhóspito de piedra , totalmente desmochada, que como os he dicho antes no puedes ni andar por ahí, porque vamos te tropiezas, pues habrá que hacer un pavimento y un solado , que bueno , al final nos dirán los materiales, nosotros propondremos unos pero ya nos dirán la Comisión de Patrimonio, o quien corresponda, pues que materiales hay que hacerlos , bueno aproximadamente, tampoco os asustéis , es una vista de una fotografía aérea y un poco planteábamos como primer documento de trabajo, pues un poco lo que sería las zonas a cubrir, que serían estas y debajo hay restos arqueológicos , me han comentado estos rectángulos serían ventanas arqueológicas, es decir para permitir que mientras están pasando por encima puedas estar viendo los restos arqueológicos que hay debajo. No quiere decir que vayan a ir ahí , irán donde tengan que ir para ver algo que tenga interés debajo, o sea que nosotros de momento hemos puesto algo para que se entienda. Y al mismo tiempo esas ventanas pues pueden ser , habrá que definir si son al nivel del piso, al nivel del suelo que si se pueda pisar el cristal, o puede ser como una ventana más levantado que asomes como a una barandilla y lo veas, pero el caso es que siempre estaría cubierta para que el agua no dañe los restos arqueológicos, y luego las zonas a tapar como os he dicho pues bueno, todas estas zonas del centro, que más o menos corresponde con la plataforma de piedra y bueno pues los restos que son más consolidados y no pasan nada porque se mojen y luego bueno aquí sería lo mismo una vista real de como está ahora lo que nosotros estamos diciendo zona a tapar, la plataforma rocosa, estas zonas que ahora mismo se llenan de agua porque el suelo es roca, el agua de la lluvia cae, no tiene salida pues eso no tiene ningún sentido dejar esto , pues aquí probablemente pondríamos unos sistemas de drenaje a la calle que también se va a levantar y se va arreglar y lo dejaríamos tapado con gravilla o en su día si se define pues se puede echar césped o poner unos bancos o solarlo o en fin eso habrá que decidirlo y como digo todas estas zonas que son catas que ya se han realizado, se ha llegado a la roca viva, se analizado los restos que han aparecido, ya no hay nada más, no tiene ningún sentido, dejar un pozo de tres metros, se vuelve a echar tierra , se tapa y ya está. Y luego lo que hemos llamado zonas al descubierto, aquellos zonas que los restos arqueológicos merecen la pena y así nos digan las autoridades que hayan que dejarlos vistos independientemente que luego se haga el recorrido para musealizarlo y que no pasa nada porque se dejen al aire, luego eso sí habrá que consolidarlas, restaurarlas, por eso tenemos en el equipo un



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



restaurador, y en su caso también una posible reconstrucción que hemos llamado, para hacer que se entiendan las estructuras que han aparecido, probablemente habrá que reconstruir algo, es decir no vamos a dejarlo como estaba tan desolado, habrá que reconstruir algún arco, algún muro para igualarlo pues como todos los que en vuestra vida habréis visitado algún resto arqueológico, algún yacimiento romano lo que sea, pues todos hemos visto los muros, a una determinada altura, más o menos igualado con el objeto de que tenga unidad y se pueda entender por el gran público, aparte de que haya sus paneles y sus cosas y sus guías, etc, bueno, que se entienda lo que se está viendo, eso es lo que llamamos pues zonas al descubierto que como veis aquí también hay unas vistas de las cosas que han aparecido y que son muros, pues más consolidados, de piedra que no pasa nada porque se mojen , eso sí previa consolidación, fíjate estos muros que ya tienen una entidad muy potente, de hecho muchas han estado ya bastantes años al descubierto y no pasa nada porque se moje, como tantos yacimientos, entonces bueno, ¿qué zonas hay que cubrir? , ¿qué zonas hay que tapar? y ¿qué zonas hay que dejar al descubierto?, pues nos lo tendrán que decir los expertos en arqueología, bueno aquí hay simplemente unos dibujos de las primeras propuestas, un poco para que lo entendamos , eso son dibujos hechos por mí, un poco para entenderlo que tampoco quiero que os asustéis porque espero que luego no sea la cosa tan radical , pero bueno esto es la vista nada más salir del parking que eso yo creo que todos los conocemos, nada más salir del parking de Mangana, bueno pues aparecen todos estas series de muros debajo de la Torre de Mangana, bueno pues todos estos muros son los que os digo que son de cal, de yeso de mampostería, de diferentes capas que ya se han hundido bastante, algunos con la lluvia y bueno la idea de cubrirlos, aquí veis una sección con los restos , pues sería hacer, pues ya veríamos con un forjado de hormigón , o con una chapa metálica y luego con una capa de compresión o de madera como sea, en fin que el material por supuesto todavía no está definido, unas estructuras muy sencillitas, muy ligeras, una intervención lo más minimalista posible, para actuar lo menos posible, aquí no se trata de que nadie ponga su guinda de que ha hecho, en fin que no se sepa de que eres el autor de esto, no es ningún interés, sino que quede bien y que sobre todo se protejan los restos arqueológicos, y un poco veis la idea de que por arriba se pueda asomar la gente , desde arriba ver los restos arqueológicos debajo y luego al pasar por la calle del Seminario pues había algunas procesiones con elementos , nosotros hemos propuesto pues unas barreras de cristal que puede ser a diferentes alturas, a 2 metros de altura para que no se tire basura , o más bajos, pero la idea es que el ambiente, el aire es el mismo , o sea circula, no está totalmente cerrado, no está para hacer un bunker en los restos, sino de cerrarlo y vuelvo a repetir que al final parece ser que la tesis que se está imponiendo es que va a ver que muy poquito que hacer, muy poquito que tapar o que cubrir, perdón. Pero bueno, esa es la primera propuesta, es crear la Comisión de patrimonio , me asustó mucho , por eso lo digo, que a lo mejor no hay que ser, no va a ser tan radical , pero un poco eso es los criterios con los que estamos trabajando , para que veáis un poco la idea, aquí hay diferentes materiales que ya hemos avanzado, son propuestas , es decir que son totalmente revisables y vuelta por atrás pues unos elementos muy ligeros con cristal, a diferentes alturas, con objeto de que se puedan ver las ruinas y no se caiga nadie , ni se tire basura, etc, etc. También pensando en el mantenimiento, los cristales hay que limpiarlos, sino no hay que limpiarlos ponemos una barrera opaca, y entonces no se ve, tiene que ser transparente y el plástico dura menos que el cristal, aunque parezca que no, lo estamos pensando, y bueno al final con toda la gente que estamos trabajando se llegará a una solución, esto es también una primera propuesta de lo que os decía antes de incorporar el monumento a la Constitución de



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



Gustavo Torner, puesto que ahí está y tiene que estar, bueno pues aprovechamos para hacer el acceso a esa plataforma de arriba, por supuesto accesible al minusválidos , eso lo tengo siempre en cuenta y al mismo tiempo hacer una especie de plataformas que además son las plataformas que existen ahora, y lo veis un poco en la foto, esta plataforma es original del Alcázar, se ha adaptado y aquí otra plataforma, bueno pues esas las incorporamos, como posible mirador , que la gente se haga fotos en los monumentos, que quede todavía más dignificado que como está en la actualidad y por supuesto permitir el acceso a la plataforma de arriba que a su vez terminará en jardín y que bueno, luego ya se pueden poner árboles, plantas más grandes. Se puede hacer lo atractivo que se quiera, se puede poner columpios, y se desea que se pongan columpios, es decir se trata de incorporar ese espacio a la ciudad al mismo tiempo que a la cultura y bueno esto era un poco para demostrar que no nos inventamos nada, únicamente con lo que conocemos y hemos visto en otros sitios lo que hacemos es adaptarlo a la peculiaridad de Cuenca, es que eso ya está inventado o sea que aquí no nos estamos inventando nadie , no se pretende que se ponga ninguna medalla sino que la ciudad recupere es el espacio y que además estamos convencido de que estamos en un sitio importante a la vista de los descubrimientos arqueológicos de atracción a la ciudad, pues como os decía pavimentos de madera que el agua cae entre medias y que abajo haya un sistema de recogida de aguas que se evacua y no hay ningún problema , ventanas arqueológicas como hay en la Almohina en Valencia, hay ventanas arqueológicas donde la gente pasa por encima y no pasa nada, está todo inventado, eso se ve en los restos, zonas tapadas con gravilla, muros arqueológicos , es un yacimiento visigodo , sus carteles, explicando las cosas y luego un jardincito, bueno pues no sé si el jardín va a ser así o será de otra manera, si pero la incorporamos también , aquí como os decía otras actuaciones de una reconstrucción de un templo romano donde se han colocado las columnas que eran del templo romano que se sabe que estaban allí, unas serán inventadas, otras las habrán recogido, bueno, muros como os decía que habrá que reconstruir probablemente para que podamos entender que ese yacimiento era así y tenga la unidad que nos falta ahora para identificarlo, bueno pues esto son diferentes actuaciones en otros yacimientos que hemos conocido, bueno cubriciones, puede esto puede parecer más un garaje, nosotros no tenemos la idea o vemos que es una cosa muy ligera para que no parezca una cubrición provisional y por eso estamos trabajando en un tipo de cubrición, aquí veis otra en minas prehistóricas de Gavá donde veremos una ventana arqueológica digamos a lo grande que incluso se le puede dar una forma como se quiera y por arriba se puede uno asomar a las ruinas . Estos son unos mosaicos en Carranque en Toledo que no se pueden dejar al aire porque le agua y el polvo los deteriora y entonces hay que cubrirlos, bueno pues aquí están cubiertos pues con una plataforma que se puede iluminar, en fin todo eso está por estudiar, por supuesto y aquí tenéis otras diferentes actuaciones, esto es más parecido a lo que pretendíamos aquí , pero no que parezca una cosa tan provisional sino que sea algo muy ligero que impacte poco y que por supuesto , yo siempre digo que todas las intervenciones sean desmontables porque ahora tenemos unos criterios arquitectónicos o arqueológicos , a lo mejor dentro de treinta años han cambiado radicalmente y se pretende hacer una actuación que no sea para toda la vida, en el sentido de que se pueda quitar, si le gusta toda la vida, pues bendito sea Dios, que la mantengan no , y bueno veis restos que se puedan dejar al aire libre y que no pasa nada porque estén al aire libre . Bueno aquí era un poco ,esto lo hicimos para presentarlo a la Comisión Ejecutiva del Consorcio de como estaba la plaza en el año 1929 , una plataforma bueno pues inhóspita, un erial y pretendemos pues ahora convertirlo en ese espacio arqueológico y además aquí



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



hacíamos unas mediciones de que se recuperaba una superficie pues zonas transitables del orden de 1400 metros compaginado con los restos arqueológicos, es decir que pretendemos que sea un espacio solamente para visitarlo arqueológicamente, ni solamente un espacio arqueológico que arrasemos con las ruinas, sino compaginar las dos cosas. Buena esta es la foto aérea de lo que hay hasta ahora”.

*** El Presidente cede la palabra a D. Miguel Angel Valero.

*** D. Miguel Angel Valero comienza su exposición: “ ... (después de la exposición de D. Daniel León) ya tenemos una idea más clara de lo que queremos enseñar, entonces si vemos de nuevo la plaza de Mangana, tenemos la suerte de que en esta zona de aquí se concentran los restos islámicos, si recordáis, en esta zona de aquí se concentran tanto Santa María de Gracia como la sinagoga y esta zona de aquí cuando hemos hablado, también son los palacios del siglo XVI , entonces si es difícil enseñarlo , e ir saltando de cronología, lo que pretendemos es , esta zona de aquí dejarla al aire libre con los jardines, y estas terrazas donde está la crujía que estaban las pilastras, recrecer estas pilastras y dejarlo pisable, con estas pilastras y distinto color para que la gente entienda los restos arqueológicos e incluso mediante nastilosis , recreciendo muros, por tanto el muro original siempre estará debajo, estará cubierto y lo que está recreciendo es lo mismo que había pero no hay problema de que haya afecciones al patrimonio, y al mismo tiempo al generar volumen, la gente lo entiende con su panelería. Esta zona de aquí que tenemos la sinagoga, no nos queda más narices que cubrirla, porque tenemos este muro de Santa María de Gracia que tiene seis metros de altura, y cubriríamos esto con una cristalera, pero esta zona de aquí que el corte de la roca tiene tres metros cuarenta de alto y tenemos unos muros de mampostería bastante buenos , esto es una zona de casi ochenta metros cuadrados y esto es una zona de aquí de cien metros cuadrados lo que pretendemos es , el museo arqueológico que tenemos aquí es un museo arqueológico provincial , nosotros lo que tenemos en Mangana es la historia de Cuenca, esta zona de aquí puede convertirse en centro de interpretación o una minisala que explique todos los restos de dentro y que permita luego el recorrido circular y para todos los lados, y estas zonas de aquí que también tienen la altura considerable, lo único que haríamos sería cubrir con la parte superficial, aquí se pueden generar dependencias para lo que se decida , asambleas ciudadanas, reuniones de vecinos , es decir un espacio que lo que haríamos sería , con esos elementos de cristales que se ven en la parte exterior, cuando tú paseas delante del seminario, si que estás viendo los restos arqueológicos , pero esos propios restos arqueológicos aparte de ser expuestos, forman parte de un elemento de un edificio que tu están dentro haciéndole que cumpla una funcionalidad, por tanto integraríamos toda esta zona que es zona social, zona urbana, con la zona arqueológica de alrededor , porque sería bastante coherente y estaríamos un poco devolviendo a la ciudad lo que es de la ciudad” .

***El Presidente agradece su exposición a los técnicos del Consorcio de la Ciudad de Cuenca. A continuación cede la palabra a D. Andrés Moya López, ex-alcalde de la Cuenca.

*** D. Andrés Moya expresa que “...se ha visto esta gran labor que se está haciendo en Mangana y se nos ha explicado como se persigue la mayor pureza posible en rescatar la historia de este paraje que fue uno de los cogollos principales de la ciudad, en eso pues de acuerdo, pero justamente si he tomada la palabra es para dejar constancia , una vez



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



más de mi oposición total a que esté ahí ubicado el monumento a la Constitución , que ni hace nada ni sirve ahí para nada , ni está resolviendo nada, y por otra parte este sería pues el momento de cogerlo y llevarlo a otro sitio, yo no soy dudoso en cuanto a la Constitución y la necesidad de un monumento, soy Senador Constituyente, por tanto mi Constitución lleva mi firma entre otras seiscientas, la original me refiero, pero es que ese no es sitio, yo había propuesto, no estuve, en el Ayuntamiento en ese tiempo, no soy responsable por tanto de eso, pues por ejemplo la plaza de los Ríos, allá en Villarromán, un poco más alto, iluminado se vería desde todas partes, hice un eslogan, un barrio nuevo para una Constitución nueva, ya no es tan nueva, en este tiempo, pero sigue siendo la Constitución nueva, entonces, bueno yo creo que valdría la pena hacer un esfuerzo para que no sea la cabezonería sólo de un señor que no nos va a imponer a toda una ciudad , yo ya se lo he dicho , el tener ahí un monumento de un arte discutible y moderno y que ahí no pega nada, y en cambio ese mismo monumento podría estar muy bien en otro sitio, en otro emplazamiento, y daría la misma representación o más, porque no olvidemos que ahí es que realmente se ve poco, está oculto, y en cambio en un paraje nuevo, se vería en todas partes, y bueno pues estaría mucho mejor, por tanto yo propongo , ya se que posible que no lo voy a conseguir, está claro, pero lo menos no me quedo con las ganas de proponerlo que ese monumento de la Constitución se traslade a la plaza de los Ríos en Villarromán con un poco más de altura y además iluminado por la noche, entonces eso quedaría mucho mejor. Porque además tengo la experiencia de que durante una de mis etapas de Alcalde, al tener que acompañar a gente a ver la ciudad, un mirador muy atractivo para ver la ciudad es Mangana precisamente, entonces pues he acompañado a mucha gente, le enseñaba desde allí la ciudad, pero siempre al terminar el callejón cuando aparecía el monumento a la Constitución se me quedaban de muestra, “¿que es esto?” y yo tenía que decir, no eso es el monumento de la Constitución, dar excusas, señores terminé sencillamente suprimiendo ese paseo, ya no iba, entonces se puede decir todo lo que se quiera , se que incluso tendré oposición clarísima, y tal, ya ha surgido a veces, bien desde Madrid, escritos al periódico , me da igual, a mí me interesa Cuenca, como me ha interesado siempre. Y en Cuenca , uno de sus recintos históricos más importante es este que nos está ocupando, entonces ahí tiene algo que está muy bien en sí , que está muy bien en lo que significa pero que está en el lugar inadecuado, entonces señores, si estamos reunidos para trabajar por Cuenca, para hacer lo que podamos por Cuenca, bueno, pues pongamos un poco de empeño en hacerlo bien y si hay que chocar, yo por supuesto estoy dispuesto, por tanto me parece muy bien los trabajos que se están haciendo , la parte que tiene de técnica, pues yo la admito, para mí siempre ha sido una plaza peatonal bueno pues muy bonita y útil para todo el mundo, lo será más en lo sucesivo, por las distintas ocupaciones que va a tener, pero mi total rechazo al monumento a la Constitución en ese sitio, no al monumento en sí, ni mucho menos a lo que significa. Gracias”.

*** El Presidente agradece la intervención de D. Andrés Moya y cede la palabra a D. Angel Valiente Poyatos, representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

*** D. Angel Valiente Poyatos agradece también la intervención a D. Andrés Moya y felicita a los técnicos D. Daniel León y D. Miguel Angel Valero. Después continua: “... quiero reconocer también el valor del Consorcio, que es un instrumento importantísimo que tiene la Ciudad que nunca sabremos agradecer el poder disponer de él. Yo creo que la propuesta, por entrar ya en materia, no es una ocurrencia ni mucho menos. Lo digo



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



porque os llevo observando mucho tiempo, en este trabajo , sino que es en primer lugar muy respetuoso , esta propuesta con el yacimiento , yo que he podido aprender durante seis años, como presidente de la Comisión de Patrimonio porque esa fue mi tarea en aquel momento, conciliar muchas voluntades y sobre todo estar muy atento por aprender, yo creo que en estos momentos, al menos, después de seis años que son los que dura la E.G.B. pues yo creo que al menos habré aprendido algo en esa Comisión de Patrimonio y me atrevo en ese sentido, a ponerme al otro lado intentar hacer algo de didáctica. Dada mi condición de docente, por otra parte yo creo que es de destacar, lo ha dicho Daniel muy bien, pero yo quiero reforzarlo o al menos , reconocerlo , que es similar a la mejores intervenciones se han hecho en todos lugares más avanzados, respecto al patrimonio y su puesta en valor y a disposición de la ciudadanía, por lo tanto, conociendo que es así, es reconocerlo que se hace de esa manera, de la misma manera que está amparado por los mejores expertos, sea dicho también como es alguien del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que pasa por ser el mayor experto en Judería de España, no obstante pues ocupa el cargo de mayor responsable en esta materia del Consejo Superior, por otra parte no puede quedar en un espacio ruinoso en eso como diría Gila, si me permite un poco la broma, cuando fue a Atenas y dijo que le parecía que estaba todo roto no, eso no puede quedar así, que debe ser interpretable para que pueda ser ocupado y pueda ser disfrutado desde el punto de vista de la didáctica y en una didáctica como se pretende muy elástica, desde el que meramente entienda como un espacio donde se incorpora su visión y su disfrute hasta el experto que vaya a encontrar elementos sustanciales de interpretación de la ciudad, por lo tanto, en ese sentido me parece que habéis acertado tremendamente y vuelvo a repetir, una vez más me habéis sorprendido a pesar que yo ya conocía parte del trabajo que ya teníais hecho. Si se han dado cuenta en el trabajo salvo en algún momento prácticamente en todo el trabajo de planos se prescinde formalmente de la presencia de ese monumento a la Constitución del Señor Torner, porque no hay forma de que dialogue con el conjunto que se pretende, no hay forma porque si bien antes había un túmulo indecente que tapaba todos estos restos y que desconocíamos, en estos momentos se ha transformado radicalmente el conjunto de la plaza , tanto desde el punto de vista formal como de concepto, por lo tanto es algo así , si me permiten la expresión que pueda ilustrar es como si el texto del diván de D. Juan Tenorio se siguiera representando en bucle, es decir permanentemente , y el decorado de fondo lo hubieran cambiado y estuviéramos viendo una obra de Harold P. o de Bertoldt Brecht, sería un auténtico disparate, no en sí , como ha dicho muy bien D. Andrés sino dentro del contexto para el que no está hecho, ya de por sí con el túmulo, podríamos tener cada uno nuestra opinión pero en este momento creo que nadie , va a estar en desacuerdo con nosotros, en el sentido de que no interpreta para nade el conjunto y en todo caso es un estorbo enorme que se produce allí , no porque los dos elementos no sean valiosos, pero que juntos desde luego son un disparate. Yo creo que por otra parte se merece mejor tratamiento , y entrando ya en el monumento al señor Torner, y por lo tanto lo que yo he puesto aquí como propuesta, que era adoptar el acuerdo, de proponerle al autor que afortunadamente está vivo, que encuentre otra ubicación mucho más adecuada, mucho más idónea, para este conjunto monumental que sin ninguna duda encontraremos, entre todos, él el primero y tiene todo su derecho intelectual a encontrarle una ubicación más adecuada, más acorde con lo que pretende ese monumento a la Constitución y por supuesto nada más lejos, de estar en contra del fondo de la cuestión, de la Constitución, ni en contra del monumento , pero en cuanto a la ubicación, en el conjunto que ahora va a aparecer ahí me parece un absurdo



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



disparate, como la plaza de Mangana, no podemos trasladar, traslademos el monumento. Muchas gracias”.

*** El Sr. Presidente cede la palabra a D. Aurelio González, que sustituye al Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca D. Agustín Tello.

*** D. Aurelio González agradece el trabajo y expresa que: “... *es una contradicción con la actuación y la consecuencia que venimos de aquellos alcaldes que han pasado por este Ayuntamiento de mantener un edificio de una obra ilegal que si viene, si todos conocéis el Plan Especial, viene como un cero, yo creo que es una actuación que de debe hacerse, no se si este Ayuntamiento lo tiene previsto, pero rompe el entorno más que el propio monumento a Torner, que yo defiendo, porque además es historia, porque es historia lo que estamos descubriendo, es historia el monumento Torner tal como se concibió , habrá que pensar con él si se puede redactar o si se puede, ya no encaja, pero me parece más sangrante algunas obras ilegales, a legales con el consentimiento, y si no saben a cual me refiero, puede hacerlo”*

*** El Presidente responde que se esta trabajando en ello y pregunta si hay más intervenciones. Cede la palabra a D. Juan Avila, representante de la Diputación de Cuenca

*** D. Juan Ávila da las gracias y felicita también a los técnicos responsables de la presentación del proyecto, ampliándola al resto del equipo: D. Luis Priego y D. Luis Esteban como Gerente del Consorcio. A continuación pasa a comentar una serie de apreciaciones como miembro de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Cuenca: “... *En el Consorcio es necesario compaginar dos cuestiones fundamentales, una es que sea visible especialmente para la ciudadanía de Cuenca, también para los que nos visiten a través de los restos arqueológicos, una parte muy importante de la historia de nuestra ciudad, pero que eso sea compatible digo con que la plaza de Mangana tiene que ser como no podría ser de otra forma, una plaza, es decir un sitio , donde los ciudadanos puedan estar, puedan pasear, un espacio de convivencia , que compaginar la arqueología y la historia con si me permiten la expresión con el urbanismo bien entendido, como crear un espacio de esparcimiento y de convivencia y esto hay que hacerlo y esto es el motivo fundamental de mi intervención , esto hay que hacerlo en el menor tiempo posible, sin precipitarnos, la plaza lleva ya mucho tiempo, en la situación que todos conocemos , se llevan haciendo diferentes obras necesarias, pero desde hace también ya mucho tiempo, hay vecinos que están sufriendo estas molestias y a título informativo que no reivindicativo porque es algo , que lo puede decir el presidente, lo puede decir Angel Valiente como representante de la Junta en la Comisión Ejecutiva, tenemos muy claro hay que hacer un buen trabajo como se está haciendo, no hay que precipitarse pero, ya no hay tiempo que perder porque es necesario recuperar lo antes posible ese espacio para la convivencia y para el conocimiento de la historia de nuestra ciudad sin ningún tiempo que perder. Gracias.”*

*** El Presidente cede la palabra a D. Abraham Sarrión presidente de la CEOE-CEPYME de Cuenca.

*** D. Abraham Sarrión felicita también al Consorcio y al equipo técnico. Pasa a continuación a expresar que “... *se ha hablado reiteradas veces de que no nos*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



asustemos, yo creo que no nos asustamos, y el Consorcio tampoco debe asustarse, a mí me gustaría saber que pasa con el perímetro de la calle que rodea a toda la plaza de Mangana, porque todo lo que habéis expuesto se centra a lo que era dentro de intramuros, yo creo que antes de cerrar el proyecto debíais de acometer sin asustarnos toda la excavación del perímetro, y os animo que seáis valientes, el Consorcio debe de serlo y así yo creo que también estaba apuntando D. Juan Avila, para buscar una solución que no sea ni precipitada y me he alegrado mucho ver que todo lo que se ha expuesto iba ya del lado de lo que estaba ya funcionando otras ciudades patrimonio. Yo creo que efectivamente todos hemos visto a lo largo de la península ibérica o fuera de España, soluciones que se han dado para tratar entornos arqueológicos y aquí no vamos a ser menos, yo os animo a que seáis valientes, que no se va a asustar el Consorcio, lo va a entender, si lo explicáis como la habéis explicado aquí, lo vamos a entender, yo os animo a que acabéis el proyecto con ese perímetro, y luego,... no voy a entrar más en polémica, pero me adhiero totalmente, vamos la opinión nuestra es que se le busque otro entorno al monumento del señor Torner. Gracias”.

*** El Presidente comenta que el proyecto que se ha presentado va acompañado de un proyecto de urbanización de todo el perímetro. Se refiere también a la posibilidad, aún en estudio, de continuar la excavación hacia la muralla para dar continuidad a los restos, o concluirla dónde esta actualmente. Esta posibilidad se ha planteado desde la Comisión de Patrimonio, pero por otro lado también es necesario concluir, después de tantos años, los trabajos, ya que “...si seguimos excavando podemos seguir excavando, excavando y excavando y podríamos no tener fin ...”. A continuación el Presidente cede la palabra a D. Angel Valiente.

*** D. Angel Valiente expone que: “ *mi manifestación es clara por lo que ilustran los expertos en la materia, es que hay elementos claves de prolongación de colisión de la muralla de ese conjunto, sería en este momento no se de qué tamaño, ya que tenemos los recursos suficientes y tenemos en este momento, abierta la excavación, prescindir de lo que puede ser en este momento, yo no se si son tres o cuatro metros, pero no podían ser quizá muchos más, para poder de una manera clara y definitiva dar las claves de interpretación del conjunto de lo que se ha expuesto aquí esta tarde y de la muralla de lo que por otra parte se conoce y que hay una zona que es el Mar de los Sargazos que deberíamos conectarlo , claramente los expertos se inclinan porque termine de conectarse, por otra parte hay que decir que aunque siempre se nos pasan los plazos, pero es seguro que en más de dos meses, en dos meses y medio no debería prolongarse esa intervención, que yo creo personalmente que es asumible y siempre le he dicho al Alcalde que cuente con mi apoyo a la hora de cualquier relación con la vecindad en el sentido de que ya estén hartos de tanto tiempo que puede durar y ha durado la excavación, pero necesariamente que es una oportunidad, que qué se yo cuando podremos volver a tenerla para poder terminar la interpretación de lo que a todas luces es la acrópolis de la ciudad y una clave de interpretación de mucha dignidad y mucho valor patrimonial de esta ciudad, muchas Gracias”.*

*** El Alcalde cede la palabra a D. Miguel Angel Valero.

*** D. Miguel Angel Valero dice que “... , estos son los restos de la muralla de todo lo que era el recinto de la plaza de Mangana y si avanzamos un poco más ya vemos los restos islámicos, en la interpretación este muro, que es el que se nos sale fuera, es el



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



muro importante para comprobar si hay cinco crujiás o hay tres crujiás, es decir si Cuenca, si Medina Al-Cunca era del primer estamento social islámico, o éramos provincia, y luego el asunto es conforme vamos bajando de cota nos estamos encontrando restos mejores, de hecho el tesorillo que encontramos con las cuarenta y una monedas estaba justo ahí, es decir en las zonas no transformadas por las construcciones, sobre todo a partir del siglo XVI, es donde sí que tenemos una cápsula del tiempo de esas época andalusí, nos quedan tres metros veinte hasta conectar con la muralla, que es parte también del edificio islámico, por eso bueno, arqueológicamente sí que está justificado”

*** El Presidente cede la palabra a D. Aurelio González.

*** D. Aurelio González dice: “... , yo creo que es la obra es necesaria y acabarla, lo que pasa es que hay que darle un plazo y formar a los ciudadanos y a los vecinos, estos vecinos han sufrido muchas obras, el parking, que si ahora la calle, otra segunda parte de la calle, el ascensor, el acceso a San Pedro. Hay que darles plazos o fechas, porque esta zona que si que vive mucha más gente en proporción que la plaza mayor. Hay demasiadas obras continuamente y los vecinos, claro, vamos a veces andando entre obras, y la problemática que tiene de las grietas que se van abriendo. La plaza de Mangana tiene que tener un proceso final, hasta donde llegue, si tiene que llegar hasta el museo de las ciencias, tiene que llegar hasta allí”

*** El Presidente alude de nuevo al problema de no saber cuando se llega al final en unas excavaciones de estas características en una ciudad como Cuenca. A continuación agradece a D. Daniel León y a D. Miguel Angel su exposición y queda enterado el Consejo Social de su musealización y cede la palabra a D. Luis Miguel González Teruel.

*** D. Luis Miguel González dice: “... yo vengo en representación de las Asociaciones de Vecinos de Cuenca, yo creo que podría decir más alto lo que acaban de decir pero no tan claro, creo que la propuesta que hace uno y otro es el sentir de lo que es la ciudadanía tanto antes como lo que va a suponer ahora, simplemente”.

*** El Presidente expresa, de nuevo, que el Consejo Social queda enterado del anteproyecto, porque todavía no está cerrado el proyecto de lo que se pretende hacer en Mangana y, a continuación, introduce el punto cuarto del orden del día

No habiéndose producido más intervenciones el **Consejo Social** acuerda por **unanimidad** quedar enterados de la información sobre el Proyecto de Musealización de la Plaza de Mangana.

4º.- Información sobre el cambio de gestión en el Servicio Municipal de Aguas y Saneamiento.

*** El Presidente cede la palabra al Concejal de Hacienda D. Javier Ruiz.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** D. Javier Ruiz expone brevemente cuál es el procedimiento que se está llevando a cabo para llevar la decisión de estudiar el cambio en el modelo de gestión en el ciclo integral del agua. Continúa su exposición: “... Actualmente el Ayuntamiento de Cuenca, presta los servicios públicos de abastecimiento, alcantarillado y depuración de Cuenca de forma directa, el objetivo del proceso que se está llevando ahora, es que se lleve a cabo a través de una gestión indirecta mediante una concesión administrativa. Esto implica de una forma indiscutible la titularidad pública sobre el servicio público, es decir no se traspasa la titularidad del servicio sino simplemente la gestión del mismo que pasa de ser de forma directa a indirecta, el procedimiento que se ha elegido para llevar a cabo este proceso, cabían dos posibilidades, una era la aprobación directamente por el pleno, o en este caso por la Comisión Delegada del Pleno, del cambio en la forma de gestión, pero se ha optado por un procedimiento muy garantista, bueno muy participativo en este caso que va a suponer la exposición pública de la documentación que se elabore, en este procedimiento, lo que se trata es de elaborar una serie de documentación, relativa a documentos de tipo jurídico, económico, administrativo, técnico y estos documentos pasarán a través de la memoria que se elabore pasarán a exposición pública, una vez que todo los ciudadanos puedan presentar las alegaciones que consideren oportunos, se procederá al cambio en la forma de gestión, y a partir de ahí se desarrollará un proceso administrativo como cualquier otro tipo concesión. Este cambio, el proceso que se sigue, el acuerdo inicial de la Corporación hasta el 6 de julio de 2007, esta función está delegada en el Pleno, o sea era competencia del Pleno, a partir de esa fecha se delega en la Comisión Delegada del Pleno y es esta Comisión la que es la encargada de tomar el acuerdo inicial y designar una comisión de estudio que esté integrada tanto por miembros de la Corporación como por personal técnico, este es el paso en el que estamos ahora mismo, se ha tomado ese acuerdo por parte de la Comisión Delegada del Pleno y se ha constituido esta Comisión Especial de Estudio, esta Comisión de Estudio está formado como cualquier otra Comisión por cinco miembros del equipo de gobierno, tres miembros del equipo del grupo municipal socialista, un miembro del grupo municipal institucional izquierda unida, al que se añade la Señora Interventora General de Fondos, el Señor Secretario General del Ayuntamiento, y el coordinador jefe del área de infraestructuras municipales, a partir de aquí se redactará por parte de la Comisión, labor que hemos externalizado o que se va a externalizar, se ha decidido desde la comisión externalizar a un equipo la memoria relativo a estos aspectos social, jurídico, técnico y financiero de ese cambio en el modelo de gestión, siempre contando con el apoyo de los técnicos municipales. Implica también un proyecto de los precios a cobrar que serán las tasas, que están actualmente vigentes en el Ayuntamiento y un nuevo reglamento del servicio para adecuar el reglamento actual que sólo contempla el abastecimiento de aguas a todo el ciclo integral que es lo que se pretende con este cambio en la forma de gestión. A partir de ahí una vez que se elabora esta memoria, se expone al público durante un periodo no inferior a treinta días lo que nos da esas garantías de participación a los ciudadanos, posteriormente pasaría a aprobarse definitivamente por la Comisión Delegada. Estamos en el plazo de la elaboración de los informes ya se ha constituido la Comisión técnica y en eso estamos ahora mismo, estos son los pasos que se van a seguir, una vez aprobada como digo, pasa a licitarse la concesión administrativa”.

*** El Presidente alude a que el equipo de gobierno actual es consciente de que esta situación supone un movimiento en la ciudad tanto a favor como en contra. También



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



aclara que se ha pretendido ser transparente en relación al procedimiento administrativo que se va a utilizar. Ya se hizo público en las Comisiones Informativas del Ayuntamiento correspondientes y también se ha traído al Consejo Social para que todos conozcan cual es el procedimiento que se a seguir. A continuación da inicio al turno de intervenciones. El Alcalde cede la palabra a D. Luis Miguel.

*** D. Luis Miguel comienza su exposición: “... *el equipo de gobierno nos sigue dando una lección de derecho administrativo y de procedimiento, y además oigo un procedimiento garantista y de información pública. Es que a nadie se le ocurre pensar que se esté haciendo otra cosa que cumpliendo la ley. Porque si eso fuera así el procedimiento se echaría para atrás, y el equipo de gobierno terminaría en la cárcel, si hubiera otra cosa oscurantista. Eso es normal lo que volvemos a decir es que no se nos explica porque motivo se cambia la gestión de una forma óptima y que la ciudadanía reconoce como un buen servicio del que no hay queja a pasarlo a una gestión privada o de una entidad o de llamémosle como le queramos llamar, no vamos a entrar en la discusión, todos sabemos lo que se refiere sacarla fuera de lo que es una gestión municipal a ser una empresa privada la que lo lleve. Se nos informa, se nos presenta cual va a ser el procedimiento que más o menos lo sabemos y que pues entendemos que así, por que si no es así se echará para atrás como ocurrió en otra ocasión. Y luego con respecto a lo que es la tasas, tengo que recordar, que las tasas del año pasado, creo que ascendieron a un cuatro y pico por ciento, porque coincidió que había subido el IPC una cantidad muy importante, y que ese beneficio, vamos a llamarle del Ayuntamiento, por esa circunstancia del mes de Agosto que coincidió con el mes de que más subió y ahora ha bajado muchísimo y que ha supuesto una carga económica importante para los ciudadanos de Cuenca y que en el mes de diciembre andaba ya por el 0,8 o el 0,9 y que ha supuesto unos ingresos importantes al Ayuntamiento, pues hombre yo no se que tasas se van a intentar poner y todo eso, pero habría que pensarse que ese beneficio, vamos a hablar que las tasas no se puede enriquecer pero que está ahí real, no solamente con lo del agua sino con otros, supone también un beneficio. Pero sobre todo sigue sin explicarse porque razón se cambia un servicio que se funciona bien con unos trabajadores que son unos grandes profesionales a pasarlo, porque lógicamente los trabajadores no van a entrar en la nueva empresa, se le va a destinar y se va a desaprovechar un caudal humano muy importante de experiencia dentro del Ayuntamiento a pasarlo a una empresa que la va a prestar de forma privada con lo que eso supone y lo que supone con unos trabajadores nuevos, volvemos a encontrarnos con lo mismo, no se da ninguna explicación de porqué razones es el cambio”.*

*** El Presidente cede la palabra a D. Javier Ruiz.

*** D. Javier Ruiz expone: “... *hablo de procedimiento garantista y por supuesto que cualquier procedimiento que se siga de la administración es garantista, es decir frente al procedimiento por el cual únicamente el Pleno decide sobre el asunto y los grupos municipales deciden sobre el asunto, pasamos a un procedimiento en el que toda la población puede opinar. Tu has utilizado una palabra, un funcionamiento óptimo, entiendo que no tienes parámetros para justificar ese planteamiento, estamos con un servicio municipal de aguas totalmente mermado, en el que no se ha desarrollado ninguna inversión, en los últimos diez años, por lo menos, en el que no se ha renovado la plantilla, en el que no se ha contratado ni una sola persona nueva desde hace más de diez años. Es decir un servicio totalmente abandonado, entonces esto implica por un lado*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



que tengamos que desarrollar unas inversiones muy fuertes, unas inversiones tanto en infraestructuras como en capital humano muy fuerte y ante eso hemos optado por un cambio en la forma de gestión. Con respecto a que las tasas, lo has respondido tú mismo, no supone un beneficio al Ayuntamiento, vamos a ver. El decir que sube mucho, nadie dijo que subió poco, el año anterior, cuando la inversión en la inflación a final de año, el 31 de diciembre era menor que la que nosotros habíamos aprobado en las tasas municipales, es decir que aquí se toma un periodo interanual y cambiar ese criterio implicaría el hacer algo de una forma arbitraria , no supone un beneficio al Ayuntamiento, es decir todos los ingresos que supone al Ayuntamiento, son gastos que realiza el Ayuntamiento , que realiza en la ciudad, un año tendrá una subida superior a la subida del IPC de ese año, y otros años, como pasó en el ejercicio anterior, una subida inferior. El intereanual se toma de agosto a agosto, no vamos a tomar el que nos apetezca cada vez, no vamos a tomar porque nos guste más uno que otro”..

*** El Presidente e cede la palabra a D. Miguel Blanco Heredia, representante de la Unión General de Trabajadores.

*** D. Miguel Blanco expresa: “...estoy absolutamente en contra de la privatización del agua, aparte por razones obvias de a quien represento, porque no encuentro, que es lo que gana la ciudadanía de Cuenca con este paso, es decir los ciudadanos que es lo que ganan. Yo entiendo que el servicio de aguas no funciona mal, aquí se manejan argumentos como la edad de los trabajadores, argumentos como que la comisión de las 500 de las va mal, esos no son argumentos de fondo que puedan hacer pensar que un cambio de gestión pueda suponer para la ciudadanía un beneficio palpable. En la Comisión no están los trabajadores, en esa comisión no está los trabajadores, a los trabajadores también hay que pagarles, esos trabajadores irán a otros servicios, y la nómina del Ayuntamiento, verdad hasta que se jubilen. Se han utilizado argumentos para mí , pobres, incluso algunos que me han molestado como la edad de los trabajadores, etc. Porque los policías municipales también cumplen edad y se están ofertando plazas, y todos los funcionarios van cumpliendo edades. Que hay menos trabajadores, por supuesto, tampoco va el señor como los antiguos tiempos con la linterna a mirar el contador. Las cosas avanza , yo creo que es un servicio que no cuesta mucho, ahí al lado de la casa de la cultura, que no se han hecho inversiones en el sistema de aguas, yo tengo entendido que sí, pero habrá gente seguramente aquí por no repetirme y por no extenderme mucho, que dirá que eso no es cierto. Los precios, pues el tiempo lo dirá, pero una empresa , aquí tengo el presidente de los empresarios a mi lado, si no gana dinero, cierra la empresa y primero echa a los trabajadores, quiero decir a mi me interesa que estos señores ganen dinero para que los trabajadores tengan trabajo y eso tiene que salir de algún sitio. Que no se pase por Pleno y toda la gente pueda, no se , ¿se va a hacer caso? como ha pasado en la Ordenanza del botellón , etc, conocida del botellón, igual tampoco se va a hacer caso. Se va a vivir un poco, lo que son los argumentos por Pleno, más legitimado que los representantes del pueblo de Cuenca que ustedes como grupo de gobierno como el partido Socialista e Izquierda unidad como grupo de la oposición están legitimados perfectamente para tomar decisiones , el pueblo de Cuenca les ha legitimado para eso. Y luego, no quiero que se me entienda mal, pero si no creen en lo público, pues yo que se que nos mande un gerente la CocaCola o la Volkswagen, alguien que les sobre y que nos gestione la ciudad , yo lamento decirlo así, yo creo en lo público, pero si ustedes se presentan para gestionar lo público. Supongo que un gerente de la CocaCola perdóneme el señor Alcalde pero es usted es excelente



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



profesional de la medicina que me consta, pero quizá un gerente de la CocaCola gestionaría mejor la ciudad económicamente, y nada más”

*** El Presidente agradece la intervención y cede la palabra a D. Ramón Pérez Tornero, representante del Grupo Municipal Socialista.

*** D. Ramón Pérez Tornero comienza su exposición aludiendo a la clara postura de su grupo respecto al tema. Continúa expresando: “... cuando recibí la convocatoria del Consejo Social, me pregunté que hacemos aquí hablando de este tema, porque la verdad que es un tema totalmente decidido, el que van a seguir adelante con esta privatización, a no ser que lo que pretendan es buscar unos cómplices que les apoyen en su idea o convertir este órgano en un órgano de asentimiento en sus proyectos, respecto al informe que nos ha presentado el Concejal, me imagino que habrá sido él, porque viene el informe sin firma de ningún tipo y demás, pues decir que como ha dicho el compañero de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cuenca (FAVECU), que no tenemos ninguna pega con él, todo lo contrario, parece que cumple con la legalidad, faltaría más que no cumpliera la legalidad. Luego entramos en lo que ha llamado el propio concejal de Hacienda el procedimiento garantista y participativo, de acuerdo se va a hacer un procedimiento en que parece ser que va a ver una exposición pública y que los ciudadanos podrán presentar las alegaciones, ¿en caso de que esto se llevara por Pleno Javier no se podría hacer?, te recuerdo que la Comisión Delegada del Pleno se le delegan algunas competencias, que se pueden recuperar en cualquier momento, no hay ninguna duda, nosotros como ya hicimos en el Pleno del 23 de enero, lo que pedimos es que tema pasara siempre por Pleno, no como Comisión Delegada del Pleno, porque así los ciudadanos conocerían de primera mano, en sesiones públicas, no a través de lo que le contáramos nosotros en los medios de comunicación, sino que ellos fueran los que conocieran la postura ideológica y política de cada uno de los que nos sentamos aquí en este salón. Mas que podemos decir, bueno como decimos estamos totalmente en contra, pero estamos en contra porque los ciudadanos todavía no saben porqué se va a privatizar el agua, y me gustaría aprovechar este foro para preguntarle al Sr. Alcalde porqué el Ayuntamiento quiere deshacerse de este servicio. ¿De verdad es necesario privatizarlo? ¿Acaso es deficitario?. Nos gustaría que nos contestara a estas preguntas o si existen quejas de los ciudadanos en que funciona mal, ¿Es mala la calidad del agua de Cuenca? Todas estas preguntas nos gustaría que en algún momento se nos respondiera, y también que situación van a quedar los trabajadores del Servicio Municipal de Aguas. Le recuerdo como bien ha matizado el compañero de Unión General de Trabajadores (U.G.T) que ni siquiera están en la Comisión Técnica que va a estudiar el cambio de gestión a pesar de la propuesta que hicimos desde el Grupo Municipal Socialista, por último quisiera lanzarle una propuesta al señor Alcalde y es que en este tema ha generado y el mismo lo ha dicho, ha generado controversia a favor y en contra, puesto que hay un debate ciudadano y además es de tiempo inmemorial, y es un tema que creo que es de vital importancia para la ciudad, pedimos que en aras de las transparencia de participación ciudadana, solicito al Sr. Presidente que de acuerdo con el artículo 12 de este Consejo se creen en el seno de este Consejo una comisión de trabajo como la que hemos creado en el punto número 2 del orden del día, que sea un grupo que analice la situación, que investigue como está el tema, y demás, pues le recuerdo a todos los Consejeros, lo que dice el artículo número 3 del Reglamento del Consejo Social, que entre las competencias que tenemos, que es la emisión de informes o propuestas sobre el desarrollo social, cultural y económico, que no se nos olvide, y ambiental de la ciudad, a



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



requerimiento del Alcalde, del Pleno o de la propia iniciativa del Consejo, poco más que añadir, simplemente reiterar nuestra oposición frontal a la privatización del agua y reiterar la petición que hacemos al Señor Alcalde para cree una Comisión de Trabajo a este respecto. Muchas Gracias.”

*** El Alcalde cede la palabra a D. Juan Avila.

*** D. Juan Avila comienza su exposición “... yo creo que todos los que estamos en esta sala y toda la ciudadanía conquense sabe que habéis tomado la decisión de privatizar el agua, de privatizar el servicio de aguas, el ciclo integral de aguas, externalizar y no es una cuestión semántica y lo sabe porque lo habéis dicho, y eso creo que aparte de consideraciones de índole política o ideológica , eso creo que es empezar la casa por el tejado, porque primero se toma la decisión y luego se encargan los informes, y tiene razón D. Luis Miguel en que no se ha explicado por qué, y no se ha explicado el por qué porque se ha tomado una decisión antes de que se pongan encima de la mesa los porqués, porque si estáis muy seguros, y tenéis argumentos, yo creo que no hace falta gastarse el dinero en contratar a nadie para que diga si hay que externalizar, privatizar o lo que sea, y si de lo que se trataba era de hacer un estudio, pues se dice que se va a hacer un estudio y luego se verá, lo que ocurre que también se ha dicho aquí, porque me ha precedido en el turno de palabra, es que el servicio de abastecimiento de agua y el servicio de alcantarillado y el servicio de depuración no plantea ningún problema, llevamos casi dos años de legislatura y la legislatura ... (sabiendo) que el servicio de abastecimiento de aguas y los otros servicios de alcantarillado y de depuración no son problemas, no digo que no haya un problema concreto, pero no son problemas, pero ante la opinión pública no se habla de eso. Por tanto es difícil justificar que se ande este camino, y todavía es más difícil de justificar que se ha empezado a andar sin los argumentos encima de la mesa que pudieran justificar que iniciáramos el camino. Por tanto hoy nos habéis explicado Javier (Ruiz) el cómo se va a hacer. Pero yo creo que lo más importante es el por qué y el para qué. ... Esta es una cuestión muy importante para la ciudad, lo ha sido siempre y aquí hay dos señores que han sido Alcaldes de la ciudad, que saben mucho mejor que yo lo que significa este tema para los conquenses, porque esta es una cuestión la del agua, en todos los sitios y especialmente en nuestra ciudad que tiene un componente eminentemente local, que tiene que ver con la situación de las infraestructuras con las que se presta el servicio y tiene que ver también y es importante y quien no lo tenga en cuenta en mi opinión cometerá un grave error, perdón, tiene que ver con la sensibilidad de nuestros paisanos y de nuestros ciudadanos de la capital. Javier, se hace el procedimiento así, y además lo dice el informe que nos habéis pasado porque hay jurisprudencia del Tribunal Constitucional que dice que hay que hacerlo como una Concesión administrativa, con unos estudios, etc., pero en ningún sitio dice que eso sea incompatible con que la última decisión la tome el Pleno del Ayuntamiento. No es incompatible que está delegado en la Comisión Delegada. Muy bien, en aras de la transparencia (debería facilitarse) que la decisión final la tengamos las veinticinco personas que hemos sido elegidas como representantes de los hombres y mujeres de la ciudad, somos los veinticinco que nos sentamos en nuestros escaños cuando hay Pleno, si se me permite la expresión de la soberanía popular conquense, y no hay en ningún sitio que diga que eso es imposible, igual que se ha delegado se puede, si me permite la expresión, “desdelegar”, y creo que sinceramente que no se va a entender que la última decisión no la tome el Pleno. Has dicho que no se ha invertido nada, no es cierto. Todos los que estamos aquí sentados lo sabemos, por muchos motivos. Desde el año 1987 se



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



han invertido en el ciclo integral del agua de dinero público casi 30.000.000 de euros, ... o es que la tubería de traída de agua desde Villalba hasta aquí que ahora hay dos en perfecto estado, como bien sabe entre otros D. Abraham Sarrión, eso se ha hecho sólo? , no ha invertido nadie ahí?, y eso no hace ni siquiera diez años. Se ha invertido mucho dinero público, dinero que ha salido de los bolsillos de los ciudadanos de Cuenca y del resto de los ciudadanos de Castilla-La Mancha y de España, y a la hora de tomar una decisión respecto de quien puede rentabilizar ese patrimonio, yo creo que hay que tenerlo en cuenta, porque ese es un patrimonio de todos, lo hemos pagado entre todos. Habéis empezado, como decía, la casa por el tejado, primero la decisión, luego se buscan los argumentos, pero es una cuestión, con independencia de argumentos políticos e ideológicos, de interés general. ... En el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2009, se han aprobado partidas de ingresos en los tres conceptos del ciclo integral del agua por valor de 6,8 millones de euros. En el supuesto de que se fuese a dar una concesión administrativa, a pesar de todo lo que he dicho ya, pero si al final se diera una concesión administrativa, vamos a suponer que fuera por 20 años, yo quiero que hagáis la multiplicación de 6,8 por veinte y eso son los ingresos, sin tener en cuenta la inflación en 20 años, ahora está baja, pero la inflación como todo en la vida sube y baja, pero sin tener en cuenta la inflación y sin tener en cuenta lo que pueda crecer esta ciudad en 20 años, estamos hablando de que la concesionaria, según lo que pone en el Presupuesto General del Ayuntamiento de este año 2009, estaría gestionando unos ingresos durante 20 años de casi 140 millones de euros. A la ciudad habrá que explicarle, a cambio de la gestión de 140 millones de ingresos, qué va a hacer esa concesionaria por la ciudad y esto es un cuestión de números y Javier, siento decirlo, no me parece serio decir que está mal y que hay que hacer muchas inversiones ¿cuántas inversiones hay que hacer?, si es que habéis tomado la decisión antes de hacer el estudio, si a lo mejor hace falta hacer inversiones, si en el pasado hacía falta hacer inversiones y se hicieron, se puede optar por hacerlas, con dinero público a través de acuerdos, con el gobierno de Castilla-La Mancha, con el gobierno de España, por eso se han invertido 30 millones de euros, porque se ha llegado a acuerdos con otros gobiernos que han ayudado a esta institución a financiar esas inversiones. Pero es que, claro, la decisión está tomada antes de aportar los argumentos y eso de verdad me parece poco sensato, y por eso yo creo que mucha gente de la que estamos aquí y del resto de la ciudad no lo entendemos. A lo mejor con el tiempo sois capaces de que lo entendamos, pero de momento y no es por mala voluntad, no es por un posicionamiento político de que pertenezco a un grupo político diferente al vuestro, es que no habéis dado ningún argumento, ninguno. Que hay que hacer inversiones, cuántas?, que hay que mejorar infraestructuras, qué infraestructuras?. Cosas que no son ciertas, como que no se ha invertido, míralo bien por favor, que lo sabe todo el mundo. Que lo sabe todo el mundo el dinero que se ha invertido por lo menos en los últimos años y desde el año 1987 casi treinta millones de euros. Yo creo, lo ha dicho Miguel (Blanco), que es un error, que no debemos cometer nadie, el de colgarle a los trabajadores del servicio municipal de aguas, que si son mayores, de que si no hacen bien su trabajo, porque no es verdad . Hacen un buen trabajo... no hay quejas, yo he sido Concejel del equipo de gobierno de este Ayuntamiento y hemos recibido quejas por muchas cosas y vosotros estáis recibiendo como miembros del equipo de gobierno quejas por muchas cosas, pero por el agua, por el agua, no voy a decir que ninguna, pero bien pocas, pero entonces permitirme este juego de palabras, entended que no entendamos nada”.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** El Presidente agradece a D. Juan Avila su intervención y cede la palabra a D. Ladislao Crespo, representante de Comisiones Obreras.

*** D. Ladislao Crespo alude a la posición de principios de la organización a la que representa, que siempre se va manifestar como una firme defensora de los servicios públicos, entendiendo esta defensa de los servicios públicos en su doble vertiente: la titularidad y la gestión. Continúa su exposición el Sr. Crespo: “... *Por lo tanto es obvio que desde Comisiones Obreras nos vamos a oponer y además yo creo que cuando se nos dice y se nos habla del cambio de modelo y de gestión, que yo creo que es una manera eufemística de esconder lo que se trata en realidad que es una privatización de un servicio, pero a mí lo que me preocupa que lo que se nos presenta a este Consejo Social, es un documento técnico, cuando yo creo que aquí no estamos para debatir cuestiones procedimentales, donde debemos es al fondo del tema, al fondo del problema y por lo tanto lo que debía realizarse, al menos lo que así entendemos, es un debate político en profundidad sobre el fondo, es decir cuales son las razones que justifican esta propuesta y a partir de ahí ver que argumentos tenemos unos y otros para en un caso defender lo que a nuestro juicio es una posición legítima aunque independientemente no la compartamos de los que mantenemos otra posición radicalmente distinta, por lo tanto yo desde Comisiones Obreras, lo que instaría al gobierno municipal es a que retirara este proyecto de privatización, porque entendemos que ni tiene razones que lo justifiquen y yo tampoco voy a abundar en planteamientos que se han hecho aquí, porque entiendo que la hora que es y también otros compañeros que tienen que intervenir, pero yo creo que tal como se nos se ha planteado, ni está justificado ni es razonable, ni por lo tanto lo podemos dar nuestro apoyo*”.

*** El Presidente da las gracias a D. Ladislao por su intervención y cede la palabra a D. Francisco de los Cobos representante del Grupo Mixto del Ayuntamiento.

*** D. Francisco de los Cobos alude, y toma como ejemplo lo anteriormente expuesto por D. Ladislao Crespo, a que los bienes públicos tienen que tener una administración pública. También se remite a lo tratado en otro punto del orden del día, preguntándose de que manera se va a poder participar en el tema de agua, respondiéndose el mismo que “... *es una cuestión privada y nosotros no podemos participar* ...”. Continúa su exposición aclarando la postura del grupo al que representa: “...*por eso no hay que entrar en contradicciones, nosotros siempre hemos defendido los bienes públicos, con administración pública, la democracia participativa evidentemente, y hemos estado siempre en contra de las privatizaciones. Y además estamos a favor de la recuperación de los bienes públicos y de la administración pública de esos bienes y porque creemos que deben participar la democracia participativa los ciudadanos de esa Administración. Luego de segundo punto le diría a nuestro Alcalde que antes de intervenir ... hay que hacer un diagnóstico ..., yo creo que en este caso, no hay ningún diagnóstico, se toma la decisión, vamos a intervenir, y entonces bueno, no se, se aporta pruebas, ¿está mal?, ¿está bien?, no lo sé, entonces bueno se puede hacer un estudio, primero, esto se retira, a lo mejor está muy mal, y luego otra cosa, al final como habéis comentado, es verdad, vosotros gobernáis para los ciudadanos, y todo lo que intentáis aquí, es intentar que la ciudadanía esté lo mejor posible, pues hay que plantearse que va mejorar, va a bajar los precios, va a ver un mejor servicio, va a ver fluorización del agua, va a ver descalcificación, va a ver algo, va a ver un cambio de gestión ¿y?. Entonces yo lo que solicitaría es que se retirara que nos lo pensáramos.*”



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** El Presidente le agradece la intervención y cede la palabra a D. Abraham Sarrión.

*** D. Abraham Sarrión expone que *“...nosotros ... no estamos en contra de la concesión administrativa de cualquier servicio, ni de éste ni de ningún otro. Entendemos que el servicio se puede prestar mejor y se puede prestar peor, hay experiencias a lo largo de toda la geografía española y aquí mismo en Cuenca, hay servicios que se han concesionado y están funcionando. Nosotros, por tanto, creemos que al final la decisión de la concesión va a hacia adelante, habrá empresarios de aquí o de otros sitios que pueden venir a participar en ese concurso. Ahora bien, creo que el punto de información sobre el cambio de gestión municipal aquí en el Consejo Social, creo que extemporáneo, porque si este va a ser el debate y ya no va a ver debate, porque yo creo que lo que hay hacer es lo primero es el informe económico y financiero , ver el modelo de gestión y como yo creo que también hay que respetar que el gobierno municipal pueda caminar hacia este modelo concesional, que no dudo que vaya a buscar un mejor servicio, nosotros los empresario no dudamos nada que se busque un mejor servicio, no quiere decir con esto que el que se esté dando se esté dando mal, se puede buscar un mejor servicio. Un modelo más optimo para el gobierno municipal y además no nos engañemos el ingreso de este recurso como ingreso al Ayuntamiento, ahora bien vuelvo a decir que es extemporáneo porque lo primero que hay que tener es el modelo, una vez que tengamos el modelo económico y financiero, de lo que va a ser esto, creo que entonces se debería abrir el debate, podríamos ver qué competencias nos dice el modelo que va a ver, o que va a detectar la demanda que hay de competidores , ver si vamos a obtener una oferta solvente, solvente en cuanto a gestión de capacidad de dar el servicio, vamos a ver de qué ingresos estamos hablando y si es el momento de tomar esa iniciativa o no, y solamente en ese momento nos gustaría pronunciarnos hacia donde van a ir a esos ingresos, como empresarios que forman parte del Consejo social, todo lo demás podríamos estar hablando de la inmortalidad de lo que sea , pero yo creo que sin esos datos, todos lo que estamos haciendo es un discurso gratuito. Y nada más, con todos los respetos de los que se han pronunciado aquí , esa es nuestro pronunciamiento como confederación de empresarios”*

*** El Presidente le agradece su intervención y cede la palabra a D. Carlos Villeta.

*** D. Carlos Villeta comienza su exposición manifestando la importancia excepcional del recurso agua. Continúa expresando que: *“... Se puede argumentar que efectivamente en anterior legislatura, se ha seguido en esta línea de ir privatizando otros tipos de servicios, pero para nosotros es muy importante el tema del agua, muy especialmente el agua se tiene que mantener en el ámbito de lo público, porque ver el agua, que el ciudadano perciba el agua como un negocio , únicamente, va muy en contra de la importancia que tiene el agua como bien público y como un recurso que garantiza la supervivencia de gran cantidad de ecosistemas, solamente desde el ámbito público, cosa que desagraciadamente no se ha hecho aquí, y lo hemos propuesto en varias ocasiones, precisamente que se incidiera en ese aspecto, a la hora de que el consumidor percibiera la importancia que tiene el agua, y por eso nosotros hemos planteado y siempre lo hemos dicho que se debería de en las tarifas , poner de manifiesto, ante el ciudadano, esa circunstancia, garantizar que toda la gente tuviera acceso a ese bien, incluso subvencionarlo para que la gente con menos ingresos pudiera tener acceso al agua, y sin embargo gravar de forma importante a la gente que hace mal uso de ese recurso, es*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



decir, no hacer unas tarifas lineales, sino gravar muy especialmente a gente que derrocha ese recurso, este tipo de gestión, que creemos que es la que se tiene que tender hacia un uso responsable de un recurso escaso como es el agua, solamente se puede hacer desde lo público, si se hace desde una visión de negocio del agua, es mucho más difícil que este tipo de tarifas se ponga de manifiesto. Muchas oportunidades no se han llevado a cabo, se ha captado mucha más agua de la necesaria, con lo cual se ha desaprovechado recursos en muchas ocasiones, se podía haber hecho más didáctica en el uso del agua aquí, con lo cual podríamos tener más argumentos en contra de la privatización”

*** El Presidente agradece su intervención y cede la palabra a D. Angel Valiente Poyatos.

*** D. Angel Valiente manifiesta su respeto, por lealtad institucional, a las decisiones legítimas por un equipo de gobierno, aunque pueda no estar de acuerdo y con independencia de formalismos respecto a los procedimientos que se están llevando a cabo. Continúa expresando: “... Yo lo que si veo es que no hay una exposición clara del motivo, se ha dicho con mayor detalle aquí y vendría muy bien para todos, a todo el mundo ilustraría para llevar a ese cambio. Yo creo que no hay una mala gestión, pero esto no deja de ser una percepción, ni hay pérdidas consecuentes de esa mala gestión, hay una red y un servicio que creo que es bueno, está muy bien aceptado por la ciudadanía, muy reconocido, y desde luego vuelvo a insistir, como ha dicho Juan (Avila), con todo el respeto personal a Javier (Ruiz), hay inversiones y cuantiosas por parte de las Administraciones públicas que hacen que tengamos una red en estos momentos moderna y que sea muy eficiente. Por lo tanto paso directamente a la propuesta, yo creo que no es necesario ofrecer en este momento este negocio rentable que necesariamente pone las ganancias en manos privadas, no creo que sea necesaria, hay otros muchos ámbitos de realización de las entidades privadas para lo que es justo y corresponde con su propia iniciativa y vocación. Yo creo que necesariamente si no funciona, si hay un déficit, encarecerá necesariamente el canon por la dotación inicial de la concesionaria y por el beneficio que es lógico y es lícito, y si no da ganancias ahora pues necesariamente se va a incrementar el canon y si las da, van a ir a parar a unas manos privadas que buena falta le hace al Ayuntamiento sin ninguna duda y creo, yo soy de los que están convencidos, las cuentas que echaba Juan las conocía, entonces por lo tanto creo que esos beneficios lo está dando la gestión del agua. Por lo tanto mi propuesta es que si la decisión es declinar la administración del servicio, hay empresas públicas, la entidad públicas Aguas de Castilla-La Mancha lo puede hacer, es una empresa pública con experiencia y vocación, no tiene ánimo de lucro, la modernización de la red se ha beneficiado de importantes inversiones a través de empresas públicas o de inversiones públicas y sobre todo yo creo, también además, garantiza las inversiones necesarias, en tiempo y en necesidad. Por lo tanto ya lo he hecho en alguna ocasión, ya lo sabe el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, que le hecho este ofrecimiento que sea la empresa pública “Aguas de Castilla-La Mancha” quien lo gestione. Si la decisión la tiene tomada el Ayuntamiento de declinar la vocación de por sí tiene de administrar este servicio, y por lo tanto que en este momento, en nombre del gobierno regional, que lo haga la entidad pública “Aguas de Castilla-La Mancha”, por lo tanto, vuelvo a repetir, no se si en algún momento ha podido tener algún desliz de debate mi intervención, pero en todo caso no pretendía, solamente manifestar mi vocación y manifestar también el



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



ofrecimiento que ya lo he hecho en otra ocasión y lo reitero en este foro, muchas gracias.”

*** El Presidente le agradece la intervención y, antes de ceder la palabra a D. Javier Ruiz, pretende aclarar a D. Ramón Pérez que, como Presidente y Alcalde, no desea “*un Consejo Social por asentimiento*”.

*** D. Javier Ruiz comienza su exposición: “...*Quiero dejar muy claro, lo primero, el tema de los trabajadores. Aquí lo único que se ha hecho ha sido una escisión, los trabajadores del servicio de aguas son mayores, yo nunca he dicho ni que trabajen mal, al contrario, ni que no trabajen, he dicho que está envejecida, utilizar otros argumentos ... yo nunca lo hecho ... en este tema todo mi reconocimiento, y además se lo he reconocido a ellos mismo, todo mi reconocimiento al servicio de aguas En la Comisión no están los trabajadores del servicio de aguas, está el jefe del Servicio de Infraestructuras municipales que le puede dar una visión mucho más general al proyecto que nos ocupa ahora mismo, ... (asimismo) se van a recabar informes de los técnicos que están en el servicio .. (También) se va a pedir informe a los técnicos de infraestructuras ... nos parece una forma de trabajar más operativa. Han hablado luego respecto de los periodos de alegaciones y si el Pleno toma la decisión no hay ningún período de alegaciones, es decir ... no hay una exposición pública de los documentos de trabajo ... Nosotros tomamos la decisión de la gestión privada, porque estamos más a favor de la gestión privada que de lo público ... esto es una cuestión de principios, es un cuestión de forma de trabajar, pensamos que la eficiencia es mayor, y creo que estaríamos en línea con el Partido Socialista seguramente en esa forma de pensar Bueno, salvo D. Juan Ávila que piensa que es más eficiente lo público que lo privado, pero yo creo que el resto del Partido Socialista Obrero Español externaliza la mayor parte de los servicios. Entiendo que la forma de gestionar los municipios, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español, tiende, a todos los niveles, gobierne quien gobierne ... a un proceso de externalización de gestión. Por qué le llamamos cambio en la forma de gestión, porque es así como viene recogido en la ley, es por eso que porqué se utiliza ese eufemismo, es lo que pone la ley ... Yo soy una persona que le gusta llamar las cosas claras y es una privatización del servicio no del agua, el agua es un bien público y nunca se puede vender ... Otras de las cuestiones que planteáis es el tema de los informes ... Primero se toma la decisión de iniciar el proceso, que es lo que se acaba de hacer, se crea una Comisión y esa Comisión elabora los informes ... Por eso se decide encargar a técnicos expertos en este tipo de cuestiones, de los que estamos en la Comisión ninguno es ingeniero y lógicamente no va a hacer ningún estudio riguroso a ese respecto. A partir de esos informes ... (tendremos conocimiento) de cuál es el valor de la concesión ... El informe técnico nos va a decir las necesidades que hay, en función de esas necesidades nos va a dar un valor de esa concesión. Y el valor de esa concesión nos va a decir el tiempo que requiere, pero para que hay un equilibrio financiero en la Concesión, es decir hablar de beneficio extraordinario, parece ser que estamos hablando de un equilibrio para la concesión no existe, es decir podemos hacer el estudio económico – técnico – financiero, y por eso se hace a partir de ese momento y en el momento que lo tengamos no es que se va a debatir aquí, se va a debatir en toda la ciudad porque se expone, en ese nos van a decir, hace falta desarrollar una inversión de diez millones, con esas cuentas del Gran Capitán que hacía D. Juan Avila, gastamos , hace falta una inversión de diez millones más los gastos de personal veinte pues tenemos que tener la concesión dos años. Hace falta una inversión de 60 millones de euros, tenemos estos ingresos, tenemos estos*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



gastos para ejecutarla nos va a dar una concesión de quince años. La inversión es de 60 será de veinticinco años, no lo sé , me estoy inventando como es lógico las cifras, pero en cualquier caso es lo que nos va a dar esto. Hablar de beneficios, es derivar la cuestión hacia algo que no existe. Es decir un beneficio extraordinario, existe un beneficio industrial, ese es un gasto que hay que asumir como es lógico, pero va implícito en cualquier forma de gestión indirecta, ya sea unos aparcamientos, ya sea la limpieza viaria, ya sea el cementerio municipal, es decir cualquiera de los servicios municipales que se han externalizado se han basado en un equilibrio financiero, en ese sentido la limpieza viaria, ya sea el cementerio municipal se han basado en un equilibrio financiero, en ese equilibrio financiero estaba el beneficio industrial y nadie lo ha puesto en duda. Y a partir de aquí todos los debates pueden ser totalmente estériles, entrar si es mejor la gestión pública o privada pues, veremos para una serie de cosas es mejor lo público para otras cosas es mejor lo privado. En unas ocasiones se gestiona muy bien lo público y en otras ocasiones no. En este caso consideramos, con el punto de partida que tenemos y digo que se han hecho inversiones, si que se han hecho inversiones, como es lógico, y me voy a la cifra de diez años porque es la cifra que me han dado los técnicos, vamos a ver habrá habido inversiones menores, si efectivamente las dos tuberías sí que se han realizado, la depuradora desde hace más, pero en cualquier caso dentro de la ciudad, en la red de saneamiento no se ha realizado ninguna inversión y hace falta muchas inversiones, vamos a ver aquí los informes técnicos que van a decir ¿cuántas hacen falta?, y eso es lo que nos va a dar el tiempo de la concesión y el valor de la concesión. Hacen falta muchas inversiones , decía lo de las quinientas, yo pongo el ejemplo, porque sé que me lo ponen los trabajadores, si es que lo de las quinientas tienen muchos cortes de agua, si es así. Vamos a ver entraremos poco a poco, ahora estamos con la red de saneamiento, hace falta inversión en la red de saneamiento, hace falta adaptarse a la directiva marco del agua, requiere unas inversiones muy importantes, como que se establezcan contadores individualizados, todo eso lo podemos hacer sin subir el precio del agua. Es el Ayuntamiento de Cuenca el que decide el precio del agua y el precio de la Concesión está marcado, y esas cuentas que hay que hacer para el equilibrio económico financiero son las que se hacen en base al precio actual del servicio, no al futuro, y una vez que los técnicos elaboren el informe técnico-económico-financiero, eso lo vamos a ver ... Con respecto a lo que planteaba D. Juan Avila de llevar al Pleno, es decir de “desdelegar” ... es más sencillo avocar las funciones, es una función que está delegada, se decidió el 6 de julio del 2007, se delegó esa función, se podría avocar sí, pero es que está plenamente representado el Pleno en esa Comisión Delegada, está con la misma representatividad en un sitio que en otro, por lo cual no tiene sentido ... ahora mismo estamos teniendo un debate público, lo podemos tener donde sea, cuando se y no hay mayor problema , en cualquier caso está delegada la función , no se plantea la desdelegación o la avocación en otras muchas”

El Presidente le cede la palabra a D. Abraham Sarrión

**** D. Abraham Sarrión dice: “...Yo creo que cuanto mejor lo expliquemos y lo entienda la gente y creo que será mejor para todos, yo creo que no te estábamos entendiendo, si se privatiza el servicio o se da la concesión, el concesionario en el modelo económico y financiero le va a salir un beneficio bruto del 80 por ciento del negocio, y alguien puede decir, estas compañías se están hinchando a ganar dinero. Alguien va a venir a ofertar y lo va a tener que pagar, entonces para recuperar y devolver ese dinero al banco, más los intereses, más el canon y le va a salir un 80 por ciento del beneficio bruto y le va a salir*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



ese número y lo va a malvesar. Hay que explicar las cosas como son, yo como por aquí, tenemos una infraestructura, que lo que va a hacer el Ayuntamiento es buscar un recurso, lícitamente y con todos mis respetos. Lo respeto la decisión que ha tomado, me gustaría que sacase los más ingresos posibles, como ciudadano lo que quiero es que saque los más ingresos posibles por este magnífico bien que tenemos, que es la infraestructura del agua. Que yo creo que es un magnífico bien, lo he dicho antes que hay muchísimos Ayuntamiento en toda España que ya lo han hecho. Es un modelo para encontrar un recurso, yo lo que creo es que hay que encontrar el mayor recurso posible, creo en este momento, la situación económica y financiera del país no nos va a lo mejor a traer el recurso del ingreso más óptimo, la ciudadanía debe saber eso, ni se va a macizar el que coja la concesión ni se va a macizar nadie. El Ayuntamiento lo que va a recibir es un ingreso importante porque le presta la herramienta para dar el servicio, pero al final si alguien coge ese modelo, va a ver un beneficio bruto del 80 – 85 por ciento, pero claro, donde está el truco que va a tener que devolver todo el dinero que tienen que dar , que va a ser mucho, va a ser un recurso que vosotros evidentemente tenéis que gestionarlo de la mejor manera para la ciudadanía”

*** El Presidente cede la palabra a D. Julio Magdalena Calvo, representante del Gobierno Central.

*** D. Julio Magdalena alude a que le gustaría tener con D. Javier Ruiz un debate sobre la eficacia y la eficiencia del sector público y privado, refiriéndose a la necesidad de abordar el tema de las “rentabilidades” desde un punto de vista social y no sólo económico. D. Julio Magdalena prosigue: “... si no he tomado la palabra antes, es porque no tenía ni idea sobre lo que tenía que hablar, porque el procedimiento a aplicar en el Ayuntamiento de Cuenca para proceder tal, el procedimiento está muy bien. Pero voy a opinar del procedimiento y voy a opinar del porqué elegís un procedimiento de gestión. Ahora sí que me lo habéis dejado claro, me lo has dejado (refiriéndose a D. Javier Ruiz) manifiestamente claro. Porque has defendido desde el primer momento la gestión privada. Es decir, habéis tomado una decisión que es una clara manifestación de principios. No me ha pasado desapercibida tu apostilla, Fran (refiriéndose el Presidente) de que trabajabas o que trabajas o que vas a volver a trabajar por bien de los ciudadanos de Cuenca en un sistema de salud pública, por eso podríamos hablar de la eficacia de nuestros sanitarios que sólo buscan un beneficio y evidentemente el personal envejecido no es rentable, y en términos de salud no se puede emplear de una manera gratuita y luego decir las interpretaciones son torticeras y perversas por parte de los demás, cuando se dice envejecimiento, cuando se dice mujeres, cuando se dice otro tipo de consideraciones es para justificar algo, esa es la realidad. Entonces yo, en el caso de mis compañeros, no pondría mucho énfasis en estudiar los argumentos, ni los informes, ni si va a pasar por Pleno o Comisión Delegada, avocación. Yo creo que esa es una decisión tomada que emana de unos principios y lo demás es fácilmente encajable en esa decisión y esos principios. Si tu quieres una declaración de impacto ambiental, yo te preguntaría como la quieres, favorable o desfavorable, si no estoy dispuesto a hacer eco, y aquí empiezo con la primera parte que no he querido tampoco intervenir, porque es muy bonito lo de los presupuestos participativos, alguien ha dicho, hay que creerselo , hay que creerselo , pero sobre todo hay que creer la resistencias , no he entendido cuando habláis de formación, formación presupuestaria a los ciudadanos, e información a los ciudadanos, y sobre todo respuestas a los ciudadanos, porque cuando habláis de frustraciones es porque no hay respuestas, si no hubiera respuestas no habría



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



frustraciones. ¿Y estáis dispuestos a recibir toda la participación y corresponder a esa participación, yo lo dudo. Por tanto ahora si opino, no podría opinar, y lo tengo muy claro”

*** El Presidente toma la palabra y dice que ha quedado clara la intervención. También pregunta al representante del Gobierno Central, respecto de sus comentarios sobre las declaraciones de impacto ambiental, si estas las hace la Subdelegación del Gobierno en el ámbito de las autovías.

*** D. Julio Magdalena responde que él no es competente en declaraciones de impacto medioambiental, e intenta explicar lo que para él era una analogía “... y te la voy a explicar, decir que cuando tienes un proyecto claro, cualquier camino se puede justificar. Quiero decir que si dos y dos son cuatro, y tú estas decidido a que sean cuatro, yo te digo que quieres que sean dos más dos cuatro o uno más tres cuatro, o uno más uno más uno más uno cuatro, eso es lo único que quería decir, no que falsee la declaración sino que hay argumentación en pro o en contra. Quiero decir que hay justificaciones y en declaración de impacto ambiental está claro, que justifiquen por el peso o la proporción una medida o en otra sin falsear ninguna de las dos realidades, eso es lo que quería decir, sino lo he dicho lo siento”.

*** El Presidente cede la palabra a D. Juan Avila.

*** D. Juan Avila afirma que no quiere abrir ningún debate y se refiere a las palabras de D. Javier Ruiz respecto a lo que “piensa el PSOE”, aclarando que las instituciones no piensan, sino que piensan los representantes de las instituciones. Continúa su exposición en relación a lo público y lo privado: “...yo creo sinceramente en lo público, Julio (refiriéndose a D. Julio Magdalena) ha mencionado algún caso evidente, como es el caso de la sanidad y otros más, y a la hora de hablar de gestión, yo creo que si uno hace profesión de fe, porque al final es eso, si uno cree en la gestión privada, si esto es una fe, una creencia, pero yo creo que el término gestión, no el término gestión privada, el término gestión admite un análisis racional, admite un análisis racional, y ¿qué ocurre?, pues yo no se lo que piensan otros, pero por ejemplo el señor Obama, presidente de Estados Unidos, que no creo que sea ningún marxista, ni ningún rojo peligroso, resulta que ha decidido apostar por extender la sanidad pública, está convencido y así lo ha explicado de que el servicio a los ciudadanos a través de esta asistencia pública es mejor, es mejor, y con la educación pasa igual. Si D. Javier quiere saber que pienso sobre lo público, se lo cuento, si quiere saber que pienso sobre la gestión privada y la gestión pública se lo cuento. Pero hay una cosa de la que de verdad estoy convencido, y es que se puede sobre la gestión, con independencia sobre la ideologías o de fe o de credos, sobre la gestión se puede argumentar ... sin caer en argumentos de fe, se puede argumentar de una manera a través de números, y eso es lo que quiero decir. Luego cada uno por creer en lo que quiera”.

*** El Presidente toma la palabra para referirse al debate público y privado, afirmando que detecta incoherencia en los argumentos de algunos Consejeros, contrastándola con la coherencia de Izquierda Unida y de Comisiones Obreras que siempre han mantenido una postura clara al respecto. Desgrana a continuación algunos ejemplos de cómo el Gobierno Regional utiliza servicios de gestión privada en la sanidad: el IVO de Cuenca está



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



gestionado privadamente, el servicio de hemodialisis está gestionado por una empresa privada, los anestesiastas que han venido durante mucho tiempo son anestesiastas de gestión privada, o en la educación: los centros de atención integral y los centros de atención a la infancia están gestionados por sociedades privadas. Continúa su exposición en los siguientes términos: *“...lo entendería perfectamente de D. Francisco de los Cobos y de D. Ladislao Crespo, porque son coherentes con lo que están manifestando, pero vosotros habéis externalizado todo lo que habéis podido externalizar, habéis externalizado los aparcamientos, ¿eso no genera dinero? Y los aparcamientos se hicieron con dinero de todos los conqueses, no vino la empresa, puso el dinero y luego gestionó, pagamos todos los conqueses los aparcamientos y vosotros decidisteis que esa gestión era más productiva desde la gestión privada y lo externalizasteis, externalizasteis el servicio municipal de transporte, externalizasteis los cementerios, externalizasteis muchas cosas, porque vosotros también creéis que la externalización puede ser eficaz y eficiente, lo habéis dicho. Y no he oído críticas en ese momento sobre esos procedimientos, y la educación es tan importante como el agua. Para mí mucho másOtra cosa quiero dejar clara: el que se haga gestión indirecta de un servicio público, no significa que el responsable de ese servicio público no siga siendo el Ayuntamiento. Lo es y debe estar vigilante y expectante de lo que se está haciendo. ... Tenemos que estar expectantes y vigilantes y seguramente se tenga que crear esa comisión de seguimiento entre la concesionaria y el Ayuntamiento. Que van a subir los precios del agua?. Saben ustedes de la externalización del servicio municipal de transporte?. Saben ustedes quien fija los precios de los billetes del autobús?. No la empresa, la fijamos en los Plenos, la fija el Ayuntamiento ... Que se haga una gestión indirecta del agua no significa que nos olvidemos ya del agua. Se hace porque queremos mejorar el servicio. Está funcionando, sí, pero queremos que funcione mejor y sabemos todos que puede y debe funcionar mejor. Ha hecho referencia D. Javier en un momento y a lo mejor ha pasado un poco desapercibido, que por ser gran ciudad, en el 2010 nos van a aplicar una directiva europea en el marco del agua, en donde nos van a exigir tener contadores individualizados, en donde nos van a exigir tener un sistema de informatización del agua que no tenemos, en donde nos van a exigir que sepamos cuanta agua estamos metiendo y cuánta agua esta saliendo, y hoy por hoy todas esas infraestructuras necesarias, para mejorar el servicio, y no estoy diciendo que el servicio sea malo, para mejorar el servicio requieren de infraestructuras, requieren de una gran inversión , y hoy por hoy este Ayuntamiento no tiene esa capacidad de poder hacer esas inversiones. Entonces tenemos que ir a aquellas empresas que a través de un canon y a través de unas infraestructuras pueden pagarnos, pero el único objetivo que persigue este equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cuenca es mejorar el servicio de aguas. Que no nos levantemos un día veamos un socavón y es porque hay fuga de agua que no hemos podido detectar porque no tenemos elementos para poder detectarla, y no podemos continuamente estar sobredimensionando un servicio que desde hace quince años ha perdido casi el treinta por ciento de los trabajadores, en unas circunstancias porque los medios técnicos han permitido hacer algunas operaciones que antes no eran necesarias, pero en otros casos es que ese servicio estaba carente de los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios, este servicio ha funcionado magníficamente con los recursos que tenía , magníficamente. Yo creo que algún día habrá que ponerle una placa al famoso Ricardo (refiriéndose al responsable del Servicio Municipal de Aguas), a Ricardo habrá que hacerle un monumento. Porque tiene toda la canalización de agua en la cabeza, para que la vamos a informatizar si Ricardo sabe hasta donde la última llave de paso, pero bueno, que no le pase nada a Ricardo, porque el día que le pase algo a Ricardo ...Hace poco*



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



hemos sufrido un problema de agua que ha afectado a la Fundación Antonio Pérez, esas cosas, si hubiésemos tenido las infraestructuras adecuadas, no hubiesen ocurrido, ... Por terminar, gestión pública, gestión privada, pues en unas cosas hay que hacer gestión pública y en otras cosas hay que hacer gestión privada, y en unos ámbitos va mejor una cosa y en otros va mejor otra, y en otros será mixta. Por supuesto este equipo de gobierno del partido popular no va a dejar de la mano a la empresa y va a decir ya no queremos saber nada del agua, vamos a estar pendiente, vamos a seguir teniendo un departamento que va a colaborar con la empresa para controlar y vigilar esas situaciones.

*** El Alcalde cede la palabra a Dña. Angustias de la Cruz, Concejala de Participación Ciudadana.

*** Dña. Angustias de la Cruz reprocha a D. Juan Avila que, sin dudar de su interés por los ciudadanos de Cuenca, estén (el PSOE) utilizando el tema del agua para "...hacer una propaganda al Partido Popular destructiva e insultante ...". Aparte de estar dirigida esta campaña a " ... las mentes con menos nivel cultural, y entre ellas me meto yo". Continúa con su exposición arremetiendo en contra de la campaña propagandística organizada en contra del tema del agua "... no puede decir usted decir "se vende el agua", "vayan a preguntar al Ayuntamiento por los hermanos Pulido", ¿qué tienen que ver los hermanos Pulido con el agua?, no se debe hacer eso. Usted haga una oposición, usted informe a la gente pero infórmela clara y bien, Yo sé que en la privatización del cementerio ha mejorado el cien por cien todo el mundo está mas contento con la limpieza del cementerio, está más contento con la asistencia que tienen, todo ha mejorado, si eso ha mejorado porque no puede mejorar también el agua. La limpieza también mejoró privatizándola, porque no puede mejorar también el agua. No mientan a las gentes, no les envenenen las mentes, van a los sitios más débiles, van a los Tiradores, van a las Quinientas, van a Villarromán, van al centro social de los Tiradores, van al centro social de San Pedro, a esas personas, que cualquier persona un poquillo lista los engaña, ...y eso lo veo yo una cosa rastrera ... No se debe hacer eso, se debe hacer una oposición, pero nunca, nunca haciendo maledicencia".

*** El Presidente cede la palabra a D. Juan Avila.

*** D. Juan Avila expone que: "... lo que digo cuando hablo con la gente que quiere escucharme, cuando voy a los centros sociales, es exactamente lo mismo que he dicho aquí, y se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero no son maledicencias ni son mentiras. Insisto, es lo mismo que digo aquí y, además, porque el respeto que tengo a la gente que va a oírme a los centros sociales es el mismo respeto que tengo por la gente que está sentada aquí, el mismo, que es el máximo que se puede tener por cualquier persona, porque tienen el mismo derecho, como ciudadanos a escuchar y a hablar, y porque al final tienen el mismo derecho a manifestarse ... Si es lo que he dicho cuando he hablado en primer lugar, si es que el problema es que no entendemos nada, porque no nos habéis explicado nada, nada. Habéis tomado una decisión, esa decisión ahora hay que justificarla mediante informes, etc. Sí, sabemos que en el presupuesto del Ayuntamiento hay 6,8 millones de ingresos para este año, eso sí que lo sabemos porque está puesto, esa es la cuestión y no es otra"

*** El Presidente cede la palabra a D. Ramón Pérez Tornero.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** D. Ramón Pérez dice que: “... quería argumentar las palabras que ha dicho la Angustias de la Cruz, el derecho a la información que se da a cualquier ciudadano sin distinguir su condición social ni escala de valores ni demás, creo que lo tenemos todos, ... los tiempos que se informaba y todos callaban , creo que han pasado ... Volviendo al tema del agua. Javier (refiriéndose a D. Javier Ruiz, Concejal Delegado), con el tema de los trabajadores (del Servicio Municipal de Aguas) que son mayores ... cuando (nosotros) estemos próximos a la jubilación, espero que nadie nos haga lo que les estáis haciendo vosotros, condicionar la privatización o externalización, te gusta la palabra externalización , a mí también, pues cuando lleguemos a esa edad, espero que se nos trate con mayor consideración de la que se está tratando (a los trabajadores del Servicio Municipal de Aguas). Hasta ahora, hay que reconocer, que he querido, como representante del grupo municipal socialista dejar el debate político fuera de este Consejo, porque además creo además que este no es el sitio, porque además veo que alguien se ha puesto muy nervioso y ha sido el señor Alcalde y hemos politizado la conversación o el debate que teníamos, por lo cual creo que cuando no nos ha convencido, y a las pruebas me remito, han tenido que divagar por otras privatizaciones que se hicieron en otros momentos... Entonces me parece que se ha desviado un poco el tema que estábamos debatiendo. Por fin nos ha dicho el Alcalde por qué se va a privatizar, que quiere mejorar el servicio que se va a prestar a los ciudadanos.... Y respecto a los informes, pues reiterar otra vez que es empezar la casa por el tejado, se han pedido después de haber iniciado ya el procedimiento. Creo que se deberían haber pedido antes y me ha preocupado lo que ha dicho D. Javier Ruiz, que los informes solo son para saber cuanto durará la concesión y el beneficio lo obtendrá la empresa, si no he entendido mal, simplemente eso”.

*** El Sr. Alcalde cede la palabra a D. Javier Ruiz.

*** D. Javier Ruiz explica que los informes técnicos técnico arrojarán luz sobre el nivel de infraestructuras que hace falta, los informes jurídicos guiarán el proceso de concesión y los informes económico-financieros orientarán sobre el necesario equilibrio financiero de la concesión.

*** El Presidente toma la palabra “...yo no me he enfadado, ni me he exaltado, yo no me he puesto nervioso ... No, no estoy nervioso. Únicamente he puesto de manifiesto encima de esta mesa, que el externalizar el agua, lo que pretende este equipo de gobierno, es lo mismo que pretendieron, no me cabe la menor duda, los equipos de gobiernos anteriores, cuando hicieron los procesos que hicieron. Lo que no me entra en la cabeza es que unos procesos sí y otros procesos no, no me entra en la cabeza y eso sí que lo digo y lo mantengo. Me parece mucho menos contradictoria la posición de ciertos grupos que dicen que ninguno ...A mí no me va a encontrar nunca en contra de externalizar los servicios ... porque todo lo que queremos es mejorar el servicio, y no les quepa duda de que nosotros lo que vamos a hacer es mejorar ese servicio, y esto no quiere decir que se afirme que está mal el servicio, porque ustedes están con la cantinela continuamente de que nosotros decimos que está mal el servicio y de que nosotros decimos que los trabajadores son malos. Le reto a usted (refiriéndose a D. Ramón Pérez) que me enseñe una declaración en que nosotros digamos, hemos dicho, cualquiera del equipo que los trabajadores del servicio del agua son unos incompetentes unos inútiles, o unos gandules se lo ruego a usted y cuando usted me traiga una declaración de algunos de esos, yo le



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



llamaré al orden porque lo primero que he dicho , porque lo que digo y reconozco aquí es que hemos tenido un servicio de agua ejemplar, ejemplar porque con los recursos materiales , humanos y personales que tenía ha sido ejemplar, ahora bien eso significa que yo quiera mejorar más el servicio. Si eso no significa que dentro de un año y pico, la Comisión Europea me va a exigir cumplir una directiva en la que voy a tener que poner contador individualizado en la que voy a tener que hacer unas infraestructuras en la obra en la que voy a tener que saber cuanta agua entra y cuanta agua sale, pues claro. Y eso es la finalidad que persigue este equipo de gobierno, mejorar el servicio del agua, pero porque mejorando el servicio del agua, mejoro la calidad de vida de los cuencenses y ese el compromiso que yo adquirí el día 17 o 27 de marzo, no me acuerdo exactamente, cuando me presenté a las elecciones y bueno la gente lo conoció y voy a seguir en esa línea de trabajar por para la ciudad de Cuenca que es mi obligación y mi deber”

*** El Presidente cede la palabra a D. Angel Valiente.

*** D. Angel Valiente dice: “... en todo caso y atendiendo a lo que D. Abraham Sarrión hace público y los demás en todo caso y sobre todo atendiendo y los demás serán un deseo implícito, la sanidad sabes muy bien que por mejorar la prestación de los servicios en un tema puntual por carencia de facultativos, y por la codicia en algunos casos. Algo que el materialismo dialéctico ni Marx lo entendía, creía que no había codicia entre los hombre, la hay. Por la codicia, también. Y en la educación desde luego, es un desliz a todas luces, solamente el partido que ahora mismo sustenta en el Ayuntamiento el gobierno, hizo una ley, ley Orgánica de calidad que entendía que los CAI , es decir tercero tres, primer ciclo, no era educativo y tuvimos que recuperar lo la LOE, algo que se entendía que los CAIS , el primer ciclo de infantil era también educativo, y hay , no ha dicho eso, has dicho otra cosa, y el señor Secretario que está escribiendo si le ha dado tiempo lo puede decir.”

*** El Presidente responde a D. Angel Valiente aclarando lo dicho anteriormente: “...yo he dicho que para mí tan educación es a partir de los seis como a desde los cero a los tres años, y únicamente te he dicho y te puesto de manifiesto que los CAIS la gestión no la lleva ningún servicio o ninguna institución administrativa.”

*** D. Angel Valiente responde que si hay Ayuntamientos que tienen CAI.

*** El Presidente le pregunta: “¿En este Ayuntamiento?”.

*** D. Angel Valiente responde que “... la LOCE, no contemplaba el carácter educativo y ha sido la LOGSE, en su momento , cuando la LOE vuelve a recuperar la vigencia de esta característica de la educación, y ha sido precisamente el soporte del gobierno socialista, la que le da ese cariz, y no el partido popular, ¿de la misma manera me permites si he entendido bien, has dicho que público o privado depende qué?. Yo estoy totalmente de acuerdo contigo no es lo mismo privatizar, el transporte público urbano que privatizar el agua, no tengo ninguna duda y es mas todavía sigo con el ofrecimiento de que lo haga la empresa pública o “Agua de Castilla-La Mancha. Gracias”.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



No habiéndose producido más intervenciones, el **Consejo Social** acuerda por **unanimidad** quedar enterados sobre el cambio de gestión en el Servicio Municipal de Aguas y Saneamiento.

5º.- Ruegos y preguntas.

*** El Presidente abre el turno de Ruegos y Preguntas y cede la palabra a D. Ramón Pérez Tornero.

*** D. Ramón Pérez solicita información sobre varios proyectos de la Corporación: el Programa “Cuenca Revitaliza” que, aunque presentado en el Auditorio ante todas las instituciones y agentes sociales, debería haber pasado por el Consejo Social. Solicita que se incluya para próximas sesiones. Del mismo modo solicita que se informe en el Consejo Social de las inversiones previstas en el Fondo Local de Inversión.

*** El Presidente tiene en cuenta el primer ruego y acepta que en la próxima sesión se informe y presente el Programa “Cuenca Revitaliza”. Respecto al tema de los Fondos de Inversión Local aduce que, dada la urgencia de plazo para diseñar y presentar los proyectos, no ha sido posible prepararlo para la presente sesión. Estos proyectos ya se debatieron en el Pleno del Ayuntamiento. El Presidente se compromete a enviar a los Consejeros información al respecto, aunque aclara que es información pública que se puede consultar.

*** El Presidente cede la palabra a D. Carlos Villeta.

*** D. Carlos Villeta ruega a los representantes políticos presentes en el Consejo Social que procuren dejar al margen las disputas puramente políticas, y solicita mayor participación a la hora de preparar las sesiones del Consejo y sus correspondientes temas a tratar, pudiendo introducir temas por parte del resto de instituciones y agentes representados.

*** El Presidente esta de acuerdo con lo expresado por D. Carlos Villeta y propone fijar una fecha para el próximo Pleno del Consejo Social para, con antelación suficiente poder recibir propuestas para tratar en el orden del día. El día que sugiere es el 26 de julio, y el plazo para recibir propuestas el 20 de junio.

*** El Presidente cede la palabra a D^a. Josefina Pilar Soriano Moya, representante de las Asociaciones de Discapacitados de Cuenca

*** D^a. Josefina Pilar Soriano se reitera en lo dicho por otros Consejeros y ruega que las disputas políticas queden fuera del Consejo Social. A continuación se pregunta sobre el sentido de su presencia en este órgano de participación y si realmente sirve para solucionar problemas en beneficio de los más necesitados, aparte de presentar grandes proyectos que luego no se ven hechos realidad. .

*** El Presidente cede la palabra a D. Francisco de los Cobos.



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.



*** D. Francisco de los Cobos presenta la propuesta de habilitar en el Albergue de transeúntes de Cuenca, gestionado por Caritas, aunque de responsabilidad municipal, uno comedor. De esta manera se complementaria con la oferta de productos de alimentación que realizan Cruz Roja, las Parroquias y Caritas a personas sin recursos. También solicita la modificación del reglamento de dicho Albergue para ampliar sus servicios a personas de Cuenca que por cualquier motivo hubieran perdido su vivienda y pudieran ser acogidos.

*** El Presidente acepta las sugerencias en nombre del Ayuntamiento y solicita le sean enviadas por escrito a Alcaldía o al Concejal de Servicios Sociales para su estudio.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente levanta la reunión siendo las veinte horas y veinticinco minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.